

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

DE ACTUALIDAD

EL ESTATUTO DEL MAGISTERIO: INDEMNIZACIÓN DE CASA.—

El emolumento de casa es uno de los que dan más motivos y ocasiones para pleitos y disgustos entre los Maestros y las autoridades locales. El Estatuto vigente representó una mejora de la situación anterior al fijar una escala concreta para las indemnizaciones. Pero el precepto se ha desnaturalizado. Dice así el artículo 15: "Cuando el Ayuntamiento no pueda suministrar casa decente y capáz para el Maestro y su familia, habrá de satisfacerle en concepto de indemnización, la cantidad que le corresponda según la siguiente escala: Poblaciones menores de quinientos habitantes cien pesetas anuales; de quinientos uno a mil, ciento cincuenta pesetas; de mil uno a cinco mil, doscientas cincuenta; de cinco mil uno a diez mil, quinientas pesetas; de diez mil uno a veinte mil, setecientas cincuenta; de veinte mil uno a cuarenta mil, mil; de cuarenta mil uno a cien mil, mil doscientas cincuenta; de cien mil uno a quinientos mil, mil quinientas pesetas; Madrid y Barcelona dos mil pesetas". Este artículo necesita una revisión. En primer lugar debe advertirse que la indemnización sólo es admisible cuando el Ayuntamiento no pueda proporcionar local, y esto debe aclararse. ¿Se refiere solamente a cuando no tenga local propio? ¿Se refiere cuando tampoco pueda proporcionarlo alquilado? Esto es interesante porque se han presentado ya casos en que el Ayuntamiento ha dado ya la indemnización, pero el Maestro no puede hallar casa que alquilar. Otras veces hay casas pero el Ayuntamiento prefiere alquilar una aunque sea mala, porque la obtiene por menos dinero que la indemnización del Estatuto. Otras veces como no es posible hallar casa por el importe de la indemnización el Ayuntamiento opta por dar ésta. Así el Magisterio queda a merced de las conveniencias y tacañerías de los Ayuntamientos. Ya se comprende que eso no puede ni debe ser. En primer lugar hay que hacer una revisión de esa escala de indemnizaciones. Se dió en 1923 y desde entonces todo, sin exceptuar las casas, ha subido de precio. Lo que entonces era suficiente en muchos pueblos ahora no lo es. En segundo lugar debe preverse el caso de localidades que, por condiciones especiales, tienen gran carestía de habitaciones. La escala que se haga ha de prever esos casos y dar medios de que, previa justificación, permita elevar el tipo de indemnización. Además, para evitar los cubileteos de los Ayuntamientos tacaños, debiera dejarse a la voluntad del Maestro elegir la indemnización o pedir la casa. La ley no habla de indemnizaciones, sino de que se proporcione casa. Con esa facultad electiva el Maestro tendría un medio de defensa bastante eficaz. El punto tiene importancia suficiente para que se medite y se de una solución satisfactoria y definitiva.

Sobre Escuelas de nueva creación.

En varios artículos hemos denunciado ciertos abusos cometidos en la instalación de las Escuelas nuevas y hemos pedido que se girase visita de Inspección para corregir abusos y hacer que las instalaciones se hicieran como es debido y lo mal hecho se corrigiera, confirmando en el fondo esas

denuncias ha escrito un artículo en "El Magisterio de Murcia" don Joaquín Ruiz Romera, del cual tomamos los párrafos siguientes:

"En la Diputación de Fontenares existe (?) una Escuela de nueva creación, de la que es Maestro interino desde el mes de octubre del año pasado, don Antonio Ramayo Rosique.

Pues bien; esta Escuela "funciona" para el Estado (que es quien paga), desde el citado mes, pero en realidad de verdad no existe, porque el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, del que es Presidente ¡un Maestro nacional!, faltando a la ley y engañando al Estado, no se digna facilitar el correspondiente local.

La Escuela de Torrealbilla número 2, a cargo del Maestro don Andrés Acosta Raya, tampoco funciona desde hace más de año y medio por la misma causa, es decir, por falta de local.

En la "Gaceta" del 7 de febrero aparece una relación de Escuelas anuladas, después de haber sido creadas provisionalmente. (Se anulan dichas Escuelas por el entusiasmo cultural y pedagógico de los Ayuntamientos republicanos...) Entre las anuladas figuran las siguientes: Lorca, casco, dos de niños; ídem Pulgara, una mixta para Maestro; ídem Villarreal, otra mixta; ídem Terreras, otra mixta; ídem Campillo, una de niños y una de niñas.

¡Absurdo!, ¡inconcebible!, ¡intolerable! ¿Y a esto le llaman política republicana? ¿Y estos múltiples atropellos a la cultura son perpetrados por los correligionarios lorquinos del ex Ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo? ¿Pero es posible, ¡cielos!, que don Marcelino Domingo conozca personalmente y uno a uno a sus secuaces de por acá?

¿Qué diferencia entre la revolución cultural que el señor Domingo ha llevado a cabo y la indolente apatía de nuestros jabalíes! ¿Qué ganamos con que todo un espíritu selecto y amante de la enseñanza acapare las páginas de la "Gaceta" en anunciar la creación de millares de Escuelas, si luego una gran parte de éstas se pierden porque los señores ediles necesitan el tiempo para politiquiar en bares, tertulias y paseos? ¿Qué bienes nos trae el republicanismo de quienes lejos de saturarse del espíritu democrático del jefe, proceden como en los peores

tiempos de la Monarquía, dejando a las aldeas en el mayor abandono y desamparo y engañando a sus habitantes en absurdas promesas paradisíacas?"

De estas líneas queremos nosotros apartar todo lo que puedan tener de censura personal para fijarnos en lo fundamental que es esto: Se impone que la creación de nuevas Escuelas se haga con todos aquellos requisitos de seriedad, con todas las condiciones de eficiencia y todos los medios que las autoridades superiores han anunciado tantas veces. No bastan las disposiciones de la "Gaceta"; hay que vigilar su cumplimiento en la realidad.

Los cursillistas de Palencia.—Han dirigido al Director general de Primera enseñanza una instancia concebida en estos términos:

"Que estando actualmente realizando las prácticas de enseñanza a que se refiere el apartado B del artículo 3.º del decreto de 3 de julio último y considerando que la parte tercera de estos cursillos, ha de versar sobre lecciones de orientación cultural y pedagógica en las capitales de los respectivos distritos Universitarios, donde la permanencia de un mes requiere gastos de importancia para nuestra escasa disponibilidad económica que sólo puede sobrellevarse con la perspectiva de una próxima colocación y teniendo presente que el gran número de Escuelas creadas reclama perentoriamente un crecido contingente de Maestros que responda con su labor pedagógica y docente al magnífico esfuerzo del Estado, evitando por otra parte que las Escuelas a crear estén servidas largo tiempo con interinidades.

Suplicamos a V. E. sea ampliada la convocatoria en el número de plazas, agregando a las cinco mil reservadas a estos Cursillos, las tres mil que aproximadamente han de crearse en el presente ejercicio y coincidiendo precisamente con el final de los mismos; así como también que se consideren como suficientes las pruebas eliminatorias de las dos primeras partes de estos Cursillos, y de no ser posible suprimir la tercera, sea considerada como un medio de ampliación y perfeccionamiento desprovista de todo carácter de eliminación."

Almuerzo íntimo.—Para celebrar el aniversario de la posesión del señor

Llopis como Director general de Primera enseñanza, los periodistas que hacen la información en el ministerio le obsequiaron con un almuerzo. La comida transcurrió con gran animación y franca camaradería, habiéndose de la labor realizada durante el año por el señor Llopis al frente de su cargo y de la labor que le falta por realizar.

Preparando expedientes de incompatibilidad.—En un periódico de Orense leemos que las sociedades obreras de cierto lugar importante han tomado el siguiente acuerdo:

"Nombrar una Comisión compuesta por don Silvino González, Presidente; don Cándido Pampillón, Vicepresidente, y don Serafín Lorenzo, Secretario, para que, en unión de los presidentes de las sociedades de las diversas aldeas, velé por la enseñanza en las Escuelas y denuncié las deficiencias que observen.

A esta Comisión, a la que animan los mejores deseos, se le concedieron amplias facultades para que, teniendo presente la disposición publicada en la "Gaceta" que se refiere a la incompatibilidad de los Maestros con los pueblos en que radican, gestione con toda rapidez el traslado de todo aquel que no cumpla con su deber como le está ordenado."

No hemos de hacer comentarios a este acuerdo; nos limitamos a llamar la atención de las autoridades y de los Maestros sobre la interpretación que las disposiciones oficiales reciben en los pueblos:

Con esa disposición se deja a los Maestros a merced de todos los elementos hostiles, para lo cual no hay más que buscar motivos o pretextos de incompatibilidad.

Cursillos de selección en Madrid.—El segundo tribunal todavía no ha expuesto la lista de los aprobados.

El primer Tribunal convoca para el segundo ejercicio por el siguiente anuncio:

Los aspirantes Maestros aprobados en la primera parte del Cursillo se servirán presentarse el día 25 del corriente a las diez de la mañana en el local de la Escuela Superior para comenzar la segunda parte del cursillo, verificándose el sorteo de las Escuelas nacionales a las que deben ser agregados, para verificar los treinta días de prácticas. Las aspi-

rantes Maestras se presentarán el mismo día 25, a las cinco de la tarde.

Los que no se presenten o no justifiquen dentro del plazo de media hora después de ser llamados su ausencia, serán considerados como eliminados.

Persecución de Maestros.—Cortamos de varios periódicos diarios:

"TOLEDO., 16—El Maestro nacional de Argés y su esposa visitaron al gobernador para manifestarle que parte del vecindario alentado por la Sociedad Obrera, les había imposibilitado la vida de tal forma, que hasta incluso les retiraron la criada y que incluso el alcalde del pueblo Ponciano Saavedra, había dispuesto una recogida de firmas para pedir la destitución del citado Maestro.

El Gobernador, después de conocer los hechos con algunas fuerzas de la Guardia civil, se trasladó al pueblo para personalmente enterarse de lo que ocurría y viendo que se trataba única y exclusivamente de enconadas diferencias y rencillas personales, dispuso la cesación del alcalde y la clausura del centro obrero, y dió órdenes para que los Maestros no sean molestados inútilmente."

"SALAMANCA, 16. — El Gobernador ha manifestado que había impuesto una multa de 250 pesetas al Maestro de Castillejo, por negarse a hacer ondear la bandera nacional en la Escuela el día 14 de abril, y que además se le ha abierto expediente."

Aplaudimos la actitud del Gobernador de Toledo, aunque tememos mucho que se haga al Maestro la vida imposible y se llegue al expediente de incompatibilidad.

Desconocemos lo ocurrido al segundo Maestro con la bandera, pero hemos de lamentar la aplicación del sistema de multas a Maestros, porque, dado su sueldo, es probable que se le condene a la miseria. De todos modos, vayan viendo los compañeros cómo se está poniendo la vida profesional en los pueblos.

Ejemplo a imitar.—Leemos en "Pueblo", semanario de Toro (Zamora), correspondiente al día 10 del actual, la siguiente información:

"En memoria de un Maestro.—En nuestro número pasado lanzamos la idea de conmemorar en una lápida el nombre de don Ramón Abruña, que entraña una vida de fatigas escolares

fin de establecer lazos de simpatía en-
realizada con abnegada vocación. Es-
tamos realizando gestiones entre los
discípulos más esclarecidos, que aco-
gen con cariño nuestra iniciativa, y
en nuestro próximo número abrire-
mos la suscripción para los gastos
que se originen.

Desde luego, el homenaje revesti-
rá una sencillez ejemplar, como ejem-
plar, sencilla y callada fué su labor."

Con gusto transcribimos esta noti-
cia que pone de relieve la cultura de
un pueblo que se honra honrando a
sus Maestros.

Muchos de nuestros lectores fue-
ron discípulos de tan esclarecido edu-
cador de la niñez, y hacemos votos
porque el homenaje sea justa recom-
pensa a la labor que en vida realizó
el señor Abruña (q. e. p. d.) durante
más de cuarenta años al frente de su
Escuela.

De la coeducación.—Cunde en los
tiempos modernos la idea de la coedu-
cación, es decir, de asistir a las Es-
cuelas y recibir la enseñanza junta-
mente niños y niñas.

Comprendemos que así se haga en
los primeros años, y así se ha venido
haciendo en las Escuelas maternas
y de párvulos; admitimos la existen-
cia de las Escuelas mixtas en aquellas
aldeas que por su pequeñez y pobre-
za no puedan sostenerse dos Escuelas
para que asistan a las clases separa-
damente niños y niñas.

Lo que no comprendemos es que se
quiera que los niños y las niñas asis-
tan a una Escuela juntamente quan-
do hay medios de hacer esa separa-
ción. Los niños tienen distinto des-
arrollo que las niñas, tienen distinta
vocación, distintas aptitudes y distin-
tas tendencias, y por eso vemos que
desde hace muchos siglos, cuando se
ha querido educar a la niñez, prepa-
rándola para la vida, se ha hecho esa
separación, y así se ha venido practi-
cando en todos los países.

Médicos, fisiólogos y pedagogos han
reconocido que los sexos no sólo se
diferencian en la calidad, sino en el
proceso de su desarrollo; que desde
los primeros años se manifiesta en la
niña el instinto de maternidad con los
juegos de muñecas y aquellos en que
se advierten la paz de la familia y los
cuidados de la casa, mientras que en
el niño se observa su inclinación para
los trabajos fuertes y sus juegos con
tendencia a buscar los recursos de la
vida y las luchas de la guerra.

Maestros experimentados afirman
que cuando en las Escuelas mixtas
concurren niños y niñas juntamente,
pasado algún tiempo, los niños parece
que se afeminan; en cambio, las niñas
pierden fácilmente el recato y el pu-
dor, y algunas se convierten en una
especie de marimachos. Dondequiera
que la unión de niños y niñas se ha
dilatado algunos años, han sobreveni-
do quejas y escándalos, que aconsejan
la prudente separación.—**R. ARPON**

Una obra mutualista. — Según nos
escriben de Puente deume (Coruña),

VIDAS DE GRANDES HOMBRES

descubridores, gobernantes, filósofos, mé-
dicos, matemáticos y naturalistas,

por **Ezequiel Solana**

UN TOMO DE 174 PAGINAS, PROFU-
SAMENTE ILUSTRADAS Y EN LAS
QUE SE DESCRIBE LA VIDA DE

Abderramán III, Alejandro, Almagro
Américo Vespucio, Ampère, Amundsen
Aristides, Aristóteles, Arquímedes, As-
clepiades, Avenzoar, Avicena.

Bacón, Balmes, Bernard, Buda, Buf-
fón, Cabral, Cardenal Silíceo, Carlomag-
no, Cavanilles, César Augusto, Colón
Confucio.

Cook, Copérnico, Curie, Cuvier, Da
guerre, Dario, Descartes, Diotanto
Eberth, Edison, Epaminondas, Eratós-
tenes.

Escipión, Escoto, Esculapio, Euclides
Faraday, Felipe II, Ferrán, Franklin
Fulton, Galeno, Galileo, Galvani.

Gay-Lussac, Guericke, Hannón, Har-
vey, Hernán Cortés, Herófilos, Herschel
Hipócrates, Hiram, Humboldt, Jenner
Jorge Juan, Justiniano.

Kant, Képler, Koch, La Gasca, La-
sangre, Laguna, Lavoisier, Leibnitz, Li-
curgo, Linneo, Locke, Luis XIV.

Magallanes, Marco Aurelio, Marcon;
Marco Polo, Moisés, Morse, Nabucodo-
nosor, Néper, Newton, Nóbel, Núñez
Núñez de Balboa.

Orfila Papin, Paracelso, Paré, Pascal
Pasteur, Peary, Pedro Ciruelo, Pedro I
Pericles, Pitágoras, Pizarro, Platón, Pli-
nio, Poincaré, Praxágoras.

Ramón y Cajal, Reyes Católicos
Roentgen, Salomón, San Agustín, Sa-
Isidoro, Santo Tomás, Sesostris, Simp-
son, Stanley, Stephenson, Sócrates.

Teofrasto, Thales, Tolomeo, Torricelli

**Ejemplar encartonado,
1,25 pesetas**

Vallés, Vasco de Gama, Velasco, Volta
Washington, Watt.

Pídase en todas las librerías o
"El Magisterio Español"
Calle de Quevedo, 7.—Madrid

con lo recaudado por el Maestro na-
cional de La Cátedra en la fiesta de
la flor organizada por la Mutualidad
escolar se han bonificado con dos pe-
setas treinta libretas de pequeñas mu-
tualistas, y con el remanente—160 pe-
setas—se instituyó el "desayuno es-
colar" para 20 alumnos pobres (niños
y niñas).

El Maestro —entusiasta en estas
cuestiones—encarece a las personas
de buena voluntad contribuyan para
sostenerlo, cuando menos mientras du-
ren estos tiempos de penuria y mise-
ria originada por la falta de pesca.

También está abierta la suscripción
para nutrir la Biblioteca popular con
una "sección circulante" establecida
en dicho Centro.

Peticiones al Colegio de Huérfanos.
Los documentos que se necesitan para
solicitar una pensión del Colegio de
Huérfanos del Magisterio son los si-
guientes:

Instancia solicitando la pensión.
Partida de defunción del causahabien-
te. Certificación de la Sección Admi-
nistrativa justificante que el causan-
te estaba en activo al morir. Partida
de matrimonio. Partida de nacimien-
to de cada uno de los huérfanos con
derecho a pensión.

Justificante del centro correspon-
diente donde realice estudios. Remi-
sión del expediente a la Junta provin-
cial para su informe.

Para los Maestros cursillistas.—La
S. A. M. O. de Barcelona ha visitado
a uno de los Ministros de la Repúbli-
ca para pedirle su colaboración en el
asunto de la ampliación de plazas, en
vista del crecido porcentaje de cursi-
llistas aptos. Dicho Ministro les comu-
nicó que en el Ministerio de Instruc-
ción pública existen deseos de ampliar
las plazas en los centros de gran con-
tingente de cursillistas, previo infor-
me de los Tribunales, y que muy gus-
tosamente colaborará en los trabajos
iniciados por esa Asociación.

Nos comunica esta entidad, además,
que velando constantemente por los
intereses de sus asociados, dentro de
pocos días inaugurará la Asesoría
técnica de orientación pedagógica y
administrativa, en la cual los asocia-
dos encontrarán toda clase de servi-
cios, completamente gratuitos.

Una excursión escolar.—La han ce-
lebrado, con objeto educativo y con el

S E C C I O N L E G I S L A T I V A

tre los pueblos, los Maestros de Cervera del Río Alhama (Logroño), dirigiéndose al pueblo de Cintruénigo (Navarra), con un grupo numeroso de escolares.

"Estos viajes—leemos en un periódico de Zaragoza—culturales unos, instructivos otros y mixtos los más, producen la consecuencia de hermanar a los niños de distintas localidades. ¡Cómo jugaban los de Cintruénigo y Cervera!

Hemos de rendir un tributo de gratitud a los Maestros "cirbonenses", señoritas Rosario Jiménez, Luisa Varela, Mercedes Ramírez, María Ezcurdia y señores Toribio Lainez, Angel Ortega y Francisco Alvero, que se multiplicaron por atender a niños y Maestros, ofreciendo en breve devolver la visita científico-recreativa."

Dignas son de ser imitadas estas excursiones entre pueblos donde los medios de comunicación son fáciles y económicos.

A S O C I A C I O N E S D E M A E S T R O S

Asociación Nacional del Magisterio. La Comisión de Estudios Pedagógicos de la Asociación Nacional del Magisterio, con el fin de organizar su actividad para los proyectos en curso, ha dividido los trabajos entre sus tres miembros numerarios, y en lo que respecta a las relaciones directas con los compañeros interesados en problemas pedagógicos ha hecho de la Península tres grandes zonas para que cada uno de sus tres miembros se entienda directamente con los compañeros radicados en cada una.

Las provincias Gallegas, Asturias, Vascongadas, Santander, Burgos, León y Segovia corresponden a don Luis Vega. Santibáñez Norte, León.

Las provincias Andaluzas, Castilla la Nueva, Extremadura, Avila y Soria corresponden a don Adolfo Maillo García. Ercilla, 3, segundo derecha, Madrid.

Las correspondientes a Cataluña, Aragón, Baleares, Valencia, Albacete, Navarra, Logroño y Canarias a la señorita Concha Sáinz Amor. Vilamarí, 23, tercero izquierda, Barcelona.

La Comisión comienza sus trabajos con gran empeño, y sucesivamente se irán publicando nuevos aspectos de los mismos, encaminados a estimular la labor de los compañeros aislados, a crear un ambiente de cooperación que haga más útil y más fructuosa la la-

Certificados de aptitud.—Recibidos numerosas preguntas de Maestros, a quienes les ha sido concedido el certificado de "aptitud", que no saben qué hacer con él.

No nos extraña esta perplejidad de los Maestros, pues es tal el número de disposiciones, a veces contradictorias que se han dado acerca de los Cursos, que indudablemente se presta a dudas, y procuraremos dar una síntesis de todo ello.

La orden de 11 de noviembre último, dando instrucciones acerca de los Maestros opositores en prácticas, dice en su artículo 3.º: "Que los correspondientes certificados se remitirán a las respectivas Secciones administrativas de Primera enseñanza, las que diligenciarán los títulos de los interesados y darán cuenta de sus altas a las Secciones de Provisión de Escuelas y de

Escalafón, a los fines consiguientes."

Posteriormente la orden de 13 de febrero, dando reglas sobre la situación de los opositores de 1928, dice en su artículo 3.º: "Se reitera una vez más a los funcionarios que intervienen en lo referente al "certificado de capacitación", lo dispuesto en el número 3.º de la orden de 11 de noviembre último." Esta orden es la que hemos consignado anteriormente. En su virtud, el proceso debe ser el siguiente: Una vez que el Maestro reciba el certificado de aptitud, deberá enviarle a la Sección Administrativa con un oficio en el que glosando el artículo 3.º de la orden de 11 de noviembre citada, deberá pedir que por la Sección se hagan las diligencias necesarias conducentes a su alta en el Escalafón. Estos envíos deben hacerse, si no se presentan en mano, por correo certificado y con acuse de recibo, para mayor seguridad de su recibo.

Ultimamente se ha dictado otra orden de fecha 22 de marzo último, con el fin de que las visitas a los Maestros de las oposiciones de 1928 se verifiquen con toda urgencia. En ella se modifica este criterio en el sentido de dar mayor rapidez a las anteriores diligencias, para que antes del próximo concurso de traslado puedan estar todos los Maestros que lo merezcan en posesión del codiciado "certificado".

Se autoriza a las comisiones visitadoras para que los individuos que las integran realicen las visitas por separado, y se dice: "Enviarán a la Dirección general un estado certificado, con separación de sexos, en que se exprese el número de Maestros y Maestras de la provincia sujetos a las pruebas señaladas en el número 9 del decreto de 24 de julio de 1931, nombres y apellidos de los interesados, "con la declaración de si se les considera o no aptos para su ingreso en propiedad en el Magisterio Nacional". Esta modificación, como decimos, servirá para abreviar los trámites de dicha diligencia que señala el artículo 3 de la orden de 11 de noviembre, pero para aquellos a quienes se les envíe el certificado, nos atenemos a esta orden y a las instrucciones que hemos dado para su cumplimiento.

bor de tantos compañeros que hoy se esfuerzan por elevar el nivel de nuestra enseñanza y a coordinar todos estos esfuerzos para aportar nuestro concurso a la consecución de la Escuela española que los tiempos demandan.

Cooperativa Pedagógica Española. Ante las frecuentes instigaciones que recibe esta Asociación para que actúe en los aspectos sindicales y de mejoramiento profesional de los educadores, la Comisión ejecutiva ha acordado manifestar públicamente a cuantos individuos y Asociaciones se dirigen a nosotros en tal sentido que la C. P. E. no cree conveniente, ni necesario, intervenir en la vida profesional de la clase, ya que en dicha Sociedad militan los principales elementos representativos de todas las organizaciones sindicales constituidas, y por considerar que nuestra actuación carecería de toda oportunidad, ya que, por ahora, la cooperación ha de desenvolverse dentro de los límites y horizontes que le son privativos, tendiendo siempre a una decidida asistencia a todos los credos políticos que lleven incluidos en sus idearios y programas nuestras aspiraciones específicas de Maestros cooperadores.

Por la Comisión ejecutiva, L. Campo REDONDO.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Oficinas: Calle de Quevedo, número 7.

S E C C I O N V A R I A

Festival infantil en la Plaza de Toros

Gratitud inmensa debemos los Maestros y niños de Madrid a la Junta Municipal de Primera enseñanza, ya que, según leo en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, nos ha librado de ser un número espectacular de los festejos de la República, con menoscabo de la tranquilidad en que siempre debe desenvolverse el niño. Sólo como espectadores hemos acudido al Concierto de la Plaza de toros el día 14, y no olvidaremos fácilmente muchos de nosotros las fatigas y angustias que chicos y grandes hemos pasado.

Unos treinta minutos nos vimos empaquetados, amontonados, como las aves en sus jaulas de transporte, en el "Metro" especial que nos condujo de Quevedo a Ventas, a las Escuelas del Distrito. Nos sentíamos desfallecer, agobiadas, nos faltaba aire que respirar en aquel hacinamiento, en aquel coche inolvidable. A mi lado cayó una niña medio desvanecida.

Salimos ¡¡al fin!! y a fuerza de paciencia y sufriendo empujones nos vimos respirando aire libre a la entrada de la Plaza, pero entonces empezó el segundo martirio.

Las gentes bárbaras e incultas que pugnaban por entrar sin localidad, se entremezclaban en las filas de las niñas, y nosotras no sabíamos hacia qué puerta dirigirnos que nos librará de aquellas presiones. Las niñas, asustadas de los guardias de a caballo que intentaban en vano contener aquellas avalanchas, se salían de las filas...

Por fin conseguimos vernos sentadas en la última fila de un tendido, las cuarenta y cinco niñas y dos Maestras, rendidas como quien regresa de una batalla campal, y menos mal que el Sol piadoso no quiso contribuir a nuestra fatiga, permaneciendo entre nubes toda la tarde.

Como compensación no se oía nada de las músicas, sólo veíamos a las parejas ataviadas con sus trajes regionales dar saltos y hacer piruetas, pues sin el sonido, tal efecto hacían.

Las niñas distraían su desencanto con el espectáculo brillante que ofrecían tantos miles de niñas con sus delantales blancos, agitando las ban-

deritas tricolor, y con el bocadillo y pastilla de chocolate que a fuerza de habilidades y puños consiguieron algunas.

Hacia las seis, algunas niñas que se morían de sed y que veían desconsoladas cómo no llegaban hasta aquellas alturas las naranjas que a montones se comían por más bajas latitudes y que las emisarias que enviamos volvían con las manos vacías, me indicaron su deseo de marchar.

Accedí contentísima ya que me libraba de un regreso más duro aún que la ida, y tuvimos la suerte de que en el "Metro", compadecidos de nuestro aspecto, nos permitían regresar a Quevedo en un coche de viajeros, con plena holgura.

Cuando nos vimos en la Escuela de regreso, no nos lo creíamos.—**María Clotilde MORALES**, Maestra de las Escuelas nacionales de Madrid.

DE PEDAGOGIA

El anuncio de las lecciones.—En el mundo de los negocios es corriente decir "anuncia y venderás"; mas la psicología que explica la atracción del anuncio no se ha tenido en cuenta en las relaciones que debe haber entre Maestro y discípulo.

Pero de los Estados Unidos nos viene la idea del anuncio de las lecciones en la Escuela, y "The Times Educational Supplement" hace notar en un artículo, cómo el tablón de anuncios de una Escuela suministra buenas oportunidades para estimular a los niños y despertar un vivo interés por los asuntos de las lecciones que se les quiere enseñar.

Hace notar el hecho de que en una Escuela el Maestro y los discípulos han cooperado para eliminar la monotonía, y una de las empresas que ha realizado es la de dar publicidad a las noticias relativas al trabajo escolar del día siguiente, para que los niños se preparen y puedan así contribuir al mejor éxito de las lecciones.

Uno de los propósitos de estos avisos es hacer que se despierte en los niños su propia responsabilidad, al paricipar en la tarea diaria de la vida de la Escuela, en vez de creer que toda la obligación descansa sobre el Maestro que tiene el deber de

enseñar, y prescindiendo acaso del que ellos tienen de estudiar y de aprender.

En el mismo artículo se detallan algunos de los anuncios que se han publicado o que pueden publicarse, y que con gusto reproducimos para que puedan servir de ejemplos:

"Mañana a las nueve y treinta, los niños del grupo A van a aprender algo nuevo en Aritmética con la señorita X. Conviene que traigan granos de legumbres para contar."

Los niños de los grupos B y C leerán en unos libros nuevos, muy interesantes, que han sido pedidos con este objeto a la Biblioteca infantil. Deben traer los niños cuadernos y lápiz para escribir algunas observaciones sobre la lectura."

Estos anuncios se hacen más atractivos cuando se cita el nombre de alguno de los niños que han hecho especiales progresos en la materia que ha de ser enseñada, por ejemplo:

"En la clase de lectura, mañana a las diez, el niño del grupo B, Antonio Benitez, recitará unas poesías nuevas, que han de ser seguramente el encanto de sus compañeros."

O este otro.

"Los niños del grupo B, que quieran mañana, a las diez, recitar algunas poesías en la clase del grupo A, pueden ponerlo en conocimiento de la profesora señorita X, quien les dará instrucciones."

En materia de escritura caben estos o semejantes anuncios:

"Se necesitan copias para el concierto que vamos a celebrar en la Escuela el sábado por la tarde, los niños que escriban bien y quieran hacerlo, pueden comunicarlo al Director."

O este otro.

"Juan López y Pedro Abad han emprendido la tarea de escribir nombres de animales que se necesitan para unos juegos que el Maestro quiere enseñarnos el lunes próximo."

Los niños que quieran ayudar a escribir estos letreros, que pasen a la portería y den sus nombres."

El trabajo manual puede ser también una fuente de inspiración. Por ejemplo:

Dibújase un modelo de tejido y pónese debajo. "Obsérvense la sencillez y belleza de este tejido, hecho por la niña María López, del grupo C. Si alguna compañera quiere imitarlo puede pedir materiales a la se-

ECOS DEL MAGISTERIO

De incompatibilidades. Lo que va de ayer a hoy.—Es lamentable, y tal vez por incomprensión, que a los Maestros se les someta nuevamente a las incompatibilidades con el vecindario, de los que serán los más paganos rurales, como si en el país nada hubiera pasado, con notorio detrimento de la enseñanza y de una clase digna de mejor suerte.

Yo que combatí a los famosos "delegados" que derrocadamente inspeccionaban la labor del Maestro y su significación política, confabulándose con los caciques máximos, que tanto abundan y florecen, especialmente en estos pueblos que no cifran siquiera mil habitantes, por incompatible y con el menor pretexto por ellos inventado, no sé las torturas y persecuciones de que fuí objeto, mermando el pan de los míos, y por no claudicar fulminantemente, solicité el traslado que, como mal menor, es lo que pretendían.

¿Es que han desaparecido esos caciques aldeanos con todas sus lacras y falsas inventivas?

No, y mil veces no; acaso por encogimiento de los de arriba.

¿Qué labor puede realizar un Maestro abandonado a sus propias fuerzas, restringidas en estas aldeas, sin auxilio, sin autoridad ni prestigio?

Porque aquí palpamos los mismos

florita X, quien los facilitará gratuitamente."

Como complemento al estudio de botánica, hecho en clase, puede pedirse a los niños en el tablón de anuncios hojas o flores de especies determinadas, que deben presentarse atadas en un ramo o envueltas en un paquete, con indicación del nombre del niño que las trae.

En fin, el tablón de anuncios puede ser un medio para indicar el cambio de horas de clase, la hora precisa de una lección o conferencia, y de este modo los niños aprenderán a adquirir hábitos de puntualidad al mismo tiempo que podrán apreciar la importancia de la división del tiempo para mejor aprovecharlo.

Con estos anuncios la enseñanza puede tener un carácter más práctico, y los niños adquirirán la responsabilidad de un trabajo, que no tienen sin el previo anuncio,

vicios reñidos con las corrientes modernas y cultas, las mismas costumbres y persecuciones a granel por mi ideología socialista cotizante, por no haber llegado aún esos aires puros y democráticos que con la República soñábamos, ensañándose en los repartos de utilidades que tanto nos atormenta, con un local Escuela y casa indeseables por su antojo, ya que el Maestro no se vence a sus caprichos, sin que nadie les salga al paso ni merme sus desbordadas pasiones.

Reciente está mi trabajo abrumador con la celebración de la Fiesta del Arbol y velada teatral, que tanto interés despertó hasta en los pueblos circundantes, levantando el espíritu deprimido y acumulando adictos a la Escuela que valió mucho, pero los caciques, por este resurgir, me denunciaron a las autoridades de la provincia.

En vista de los resultados tan halagüeños, y con el fin de crear una biblioteca, como en años anteriores había tenido, como no encontré apoyo sino solamente hostilidad, tuve que desistir de las veladas culturales, con detrimento de la educación y enseñanza de la localidad, o so pena de envolverme en el expediente de incompatibilidad que tanto alardean los caciques de estas aldeas, y hay que ver ¡cómo torpedean a la República! ¿Por excederme en el deber de enseñar caeré en sus redes?

En síntesis, ya tienen la incompatibilidad que ellos querían; ya está el Maestro embalando los muebles, y ellos esperando que lo sustituya otro más arcaico que llene sus aspiraciones sin la diferencia de ayer a hoy en nada.—G. G.

Preguntas y respuestas

Correos.—Conducción de impresos por los peatones.

Consulta.—Con alguna frecuencia viene ocurriendo que el peatón de este pueblo no entrega en el Ayuntamiento los paquetes de impresos que debe conducir desde la villa próxima, limitándose a pasar un aviso, porque, según él dice, no tiene obligación de transportarlos por exceder de cierto peso. Y como yo creo que no está en lo cierto el peatón, me dirijo a esa Revista con objeto de conocer su autorizada opinión.

Contestación.—El reglamento de Co-

reos, fecha 7 de junio de 1898, en sus artículos 151, 370 y 371 distingue perfectamente las clases de carteros urbanos, rurales y peatones al establecer las funciones que cada uno ha de desempeñar, como las distinguen los artículos primero al quinto del reglamento de las Corporaciones de Carteros, aprobado por Real orden de 21 de julio de 1921, y puesto que el artículo 150 del primero de estos Reglamentos sólo y exclusivamente nombra a los Carteros de las poblaciones al decir que no será obligatorio transportar los paquetes que pesen más de 500 gramos, hay que entender que los "peatones" deben conducir y entregar también estos paquetes, porque ni ese precepto nombra a los demás empleados distribuidores de la correspondencia, ni el art. 371, también citado, hace excepción alguna al decir en sus números primero y tercero, la que han de conducir y los objetos que han de distribuir los peatones.

Por ello opinamos que, si el peatón sigue pasando los avisos a que la consulta se refiere, puede producirse denuncia al Administrador principal de Correos de la provincia.

Tal es la legislación aplicable actualmente en la materia, hasta tanto que se publique el nuevo reglamento que, según nuestras noticias, se está redactando. (De "El Consultor de los Ayuntamientos".)

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Madrid, y a los cuarenta y tres años de edad, la Maestra nacional doña Rosario Suárez Celada.

Don Joaquín Domingo Lazcano, Maestro nacional de Górdres (Zaragoza).

En Alicante, el prestigioso Maestro don Gonzalo Sanz, presidente varias veces de la Asociación provincial y hombre de gran cultura.

En Avellaneda de la Sierra, don Antonio Lorenzo, esposo de la señora Maestra de dicha localidad, doña Juana Alcántara.

En Palencia, a los noventa y seis años de edad, doña Petra Matas, madre de las Maestras nacionales doña Petra, ya jubilada, y doña Florencia Hidalgo Matas, Maestra de Terradillos (Palencia).

PRIMER GRADO

por VICTORIANO F. ASCARZA y EZEQUIEL SOLANA. — Contiene, al igual que "Primeras Lecturas", todas las materias que debe estudiar el niño, dispuestas por el mismo orden y método, y debidamente ampliadas.

CRONICA DE LA MODA

LABORES FEMENINAS

Delantales y mamelucos para niños

Para estos modelitos se eligen tejidos lisos de seda, lana o algodón, según la época del año y el uso a que se destinan y pueden emplearse solos o combinados con tonos distintos de igual tejido.

Todos ellos se adornan con motivos bordados como punto de tallo, pasado plano, punto de bucle, nudo, punto de Bolonia, etc., etc.

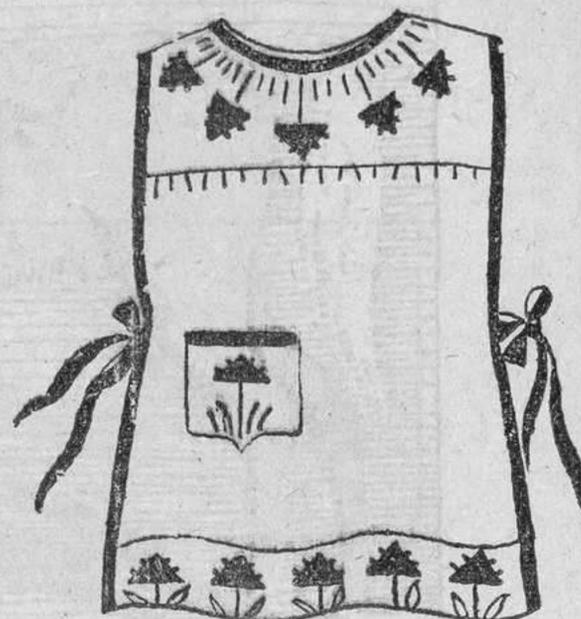
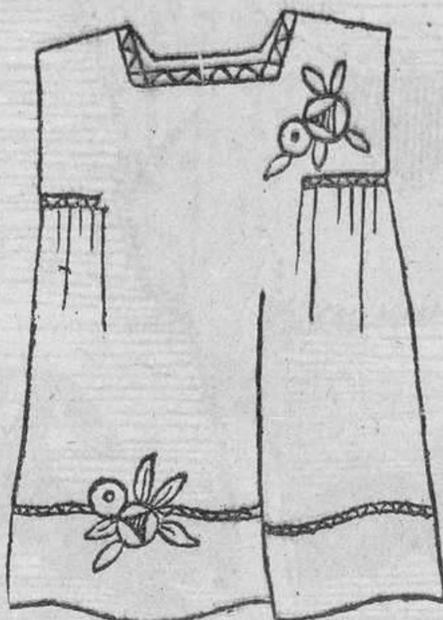
Conviene advertir que cuando para un mismo traje se emplean dos tejidos de distinto color hay que buscar tonos que armonicen o contrasten, cuidando, sobre todo, del punto del color de las sedas, algodones o lanas, que se empleen para el bordado, procurando sean los tonos muy sólidos, siendo preferible gastar un poco más a que al primer lavado desaparezca toda la labor que se haya hecho.

Precisa hacer un estudio de las reglas modernas en lo referente a colorido, antes de empezar a aplicarlas.

Toda la moda está subordinada a los colores y aun cuando éstos son innumerables, los efectos que de ellos se pueden conseguir se resumen en tres grupos: Primero, hacer destacar un color; segundo, realizar una combinación de efecto; tercero saber llevar a cabo con éxito el contraste de las telas claras y oscuras. Esta última combinación es la más importante del año.

Los contrastes de claro oscuro, se realizan en colores diametralmente opuestos, como el negro, el castaño, el azul marino, con el blanco tiza. No se ven combinaciones de telas blancas con estampaciones oscuras o viceversa. La parte superior del vestido suele ser blanca y la falda negra; el abrigo es negro y cubre un vestido blanco. Hay naturalmente variantes dentro de este or-

den: un gran "echarpe" blanco produce el efecto de una blusa blanca; un chaleco negro puede acompañar un traje blanco, pero la separación entre lo claro y oscuro es total. Con los conjuntos negros y blancos los accesorios son negros o blancos. Algunas veces son combinados como, por ejemplo, ocurre con un sombrero que tiene la copa blan-



ca de crochet y ala negra. Pero no se permite ningún detalle perturbador, con excepción de una pequeña nota conferida mediante una joya.

La elección de los accesorios blancos o negros depende del conjunto, del tiempo y de la ocasión en que se han de llevar.

Es aquí donde hay que usar de la discreción y del buen sentido.

DE PUERICULTURA

Para el lavado de los niños.

¡Qué felicidad para una madre! Cuando el bebé ya sabe andar, ya come en su silloncito, ya habla, ya dice monerías. Comprendemos que para vuestro bebé sean todos los mimos y todos los halagos. Bien lo merecen y, en algo,

fecta. Si utilizáis las esponjas, que sean desinfectadas con agua hirviendo.

DE HIGIENE

Para desinfectar las habitaciones

La pintura de cal tiene la gran ventaja de su notable poder desinfectante. Techos y paredes pueden ser pintados en esa forma, por la misma facilidad que hay de repetir la pintura, sin que el bolsillo se resienta. En cuanto a los pisos, es conveniente rociarlos con una solución de sulfato de hierro al 20 por 100 y de ácido fénico al 5 por 100.

Tratándose de aposentos en los que haya habido enfermos, la desinfección puede hacerse en esta forma:

Se toma un recipiente diez veces mayor que el líquido que haya de contener y en él se vierten:

Trioxidometileno, 625 gramos.

Cloruro de cal seco, 1.250 gramos.

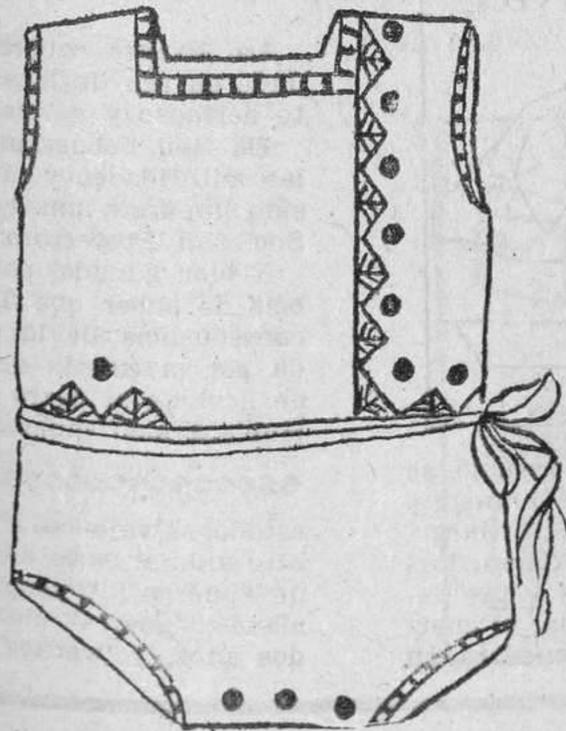
Agua, tres litros.

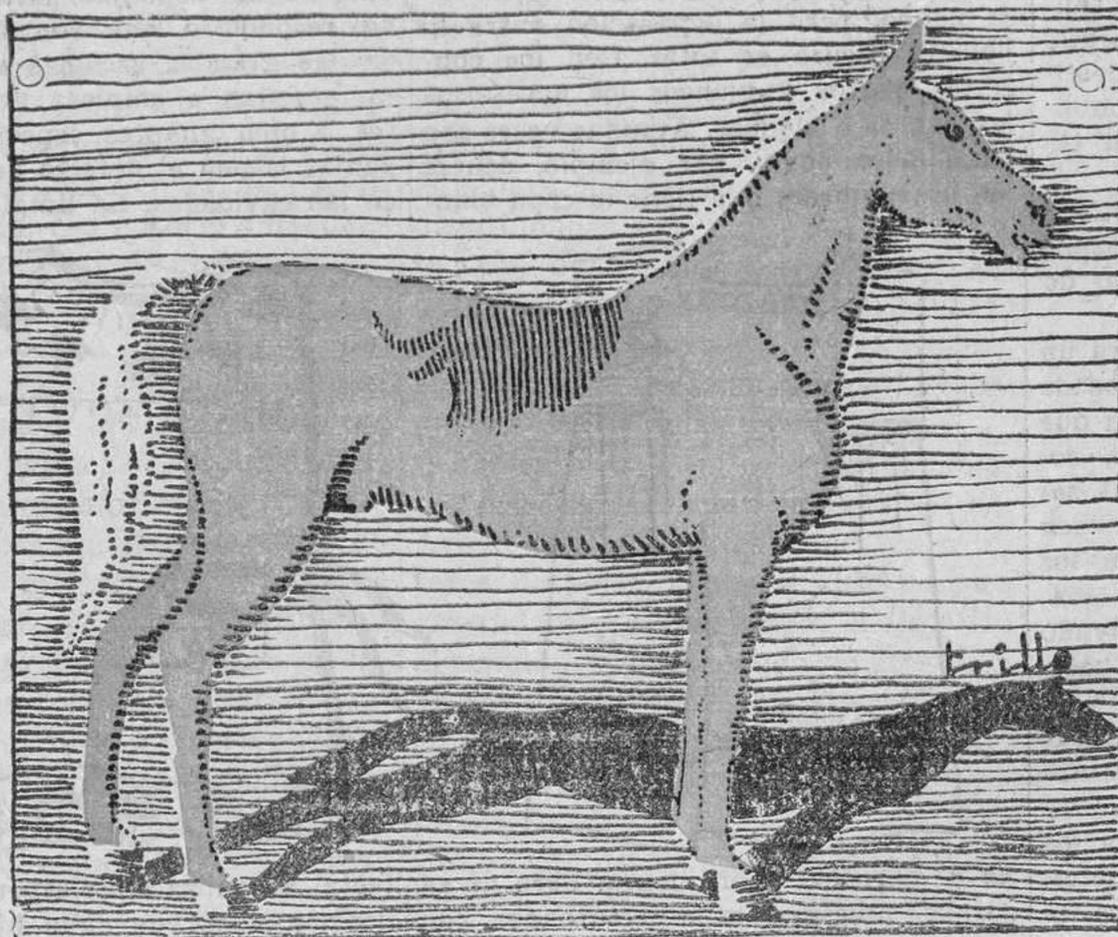
Se remueve el contenido con un palo, con lo que se producirá gran efervescencia. Se cierran las puertas y ventanas de la habitación que se trate de desinfectar durante diez horas.

BOLSA DE LABOR

No se puede en la práctica prescindir de las bolsas para la labor; pero también es cierto que muchas veces no resultan cómodas y que es preciso escarbar hasta el fondo para encontrar lo que se desea, después de haber dejado revuelto todo su contenido o de haberlo tenido que sacar. Cuando se trabaja en casa se puede dejar la labor en un cesto para trasladarla a la habita-

(Continúa en la página 98)





El caballo "Bucéfalo"

Filipo, rey de Macedonia, recibió como obsequio un hermoso caballo. Ostentaba el noble bruto soberbia estampa, alzada gigante y deslumbradora blancura, que sólo rompía, adornándola una mancha sobre el lomo, exacta copia de la cabeza de un buey, por lo que había recibido el nombre de "Bucéfalo".

Era, como le dijeron al rey al regalárselo, "digno de que lo cabalgase un gran guerrero".

Y así fué, en efecto, porque el bravo animal no se dejó montar más que por el hijo de Filipo, Alejandro Magno, único que tuvo valor y destreza para ello. "Bucéfalo" llegó hasta arrodillarse para facilitar la subida del invasor de Asia y Africa. Fué este hermoso y bravo animal un fiel compañero hasta morir en defensa del conquistador que le montaba. Alejandro sufrió un dolor tan grande como si hubiera perdido a su mejor amigo, le hizo honras fúnebres y fundó una ciudad en memoria del corcel.

La redacción en la Escuela ANIMALES

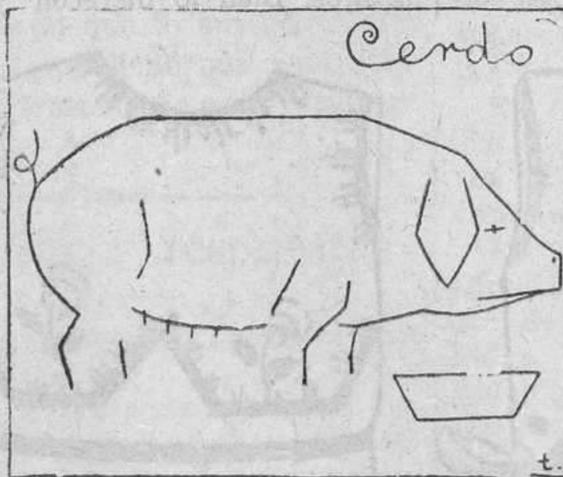
Copiad estas sencillas escenas y hacéd después un reducido comentario de las mismas.

Una está tomada de la narración "Ma-

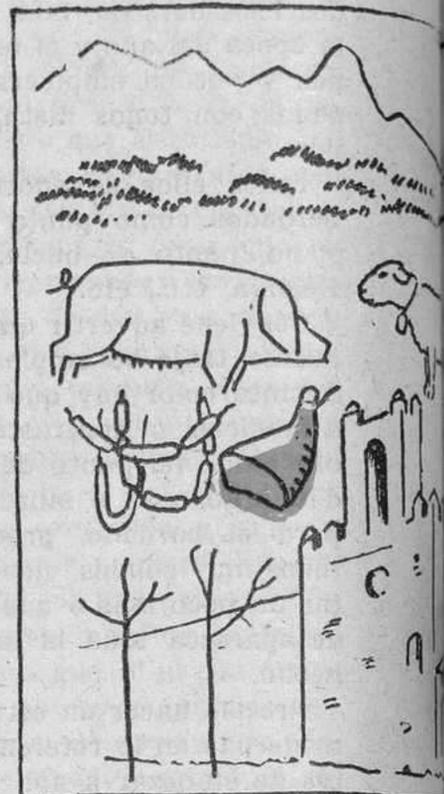


nolito y su ternera", y la otra, de "Historia de un bebedor" (1). Con estos mismos asuntos, vosotros podéis redactar un cuentecito o una historieta distinta y hasta agregar otros dibujos parecidos. Nuestro deseo es que tengáis modelos fáciles de dibujo y que ellos os sugieran motivos para vuestro cuaderno de redacciones ilustradas.

(1) Véase "Mi Cartilla", por Trillo.



Animal mamífero, doméstico, sucio, se le engorda para que sirva de alimento. Tiene la cabeza grande, el hocico largo, con el que cava y levanta la tierra. Las orejas grandes y puntiagudas y las patas cortas lo mismo que la cola; el cuerpo cubierto de cerda. Se encuentra en



Esquemas para ilustrar una lección de geografía medieval, monasterio de los siglos



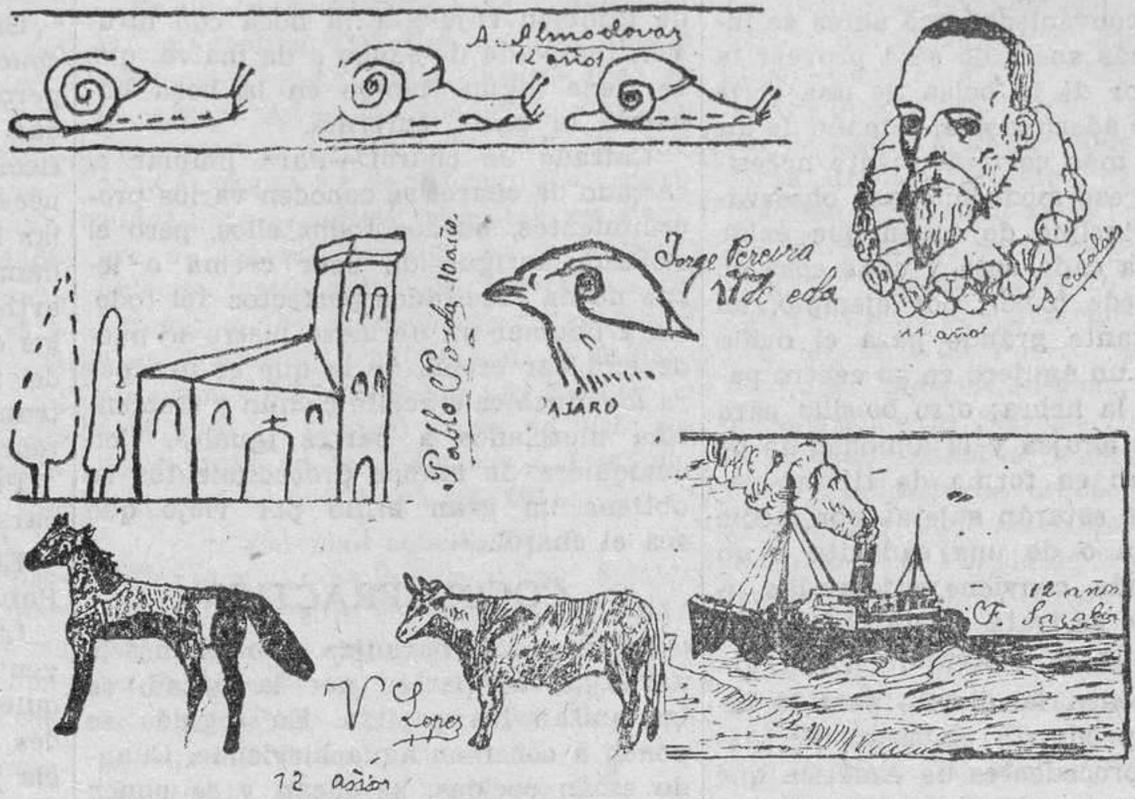
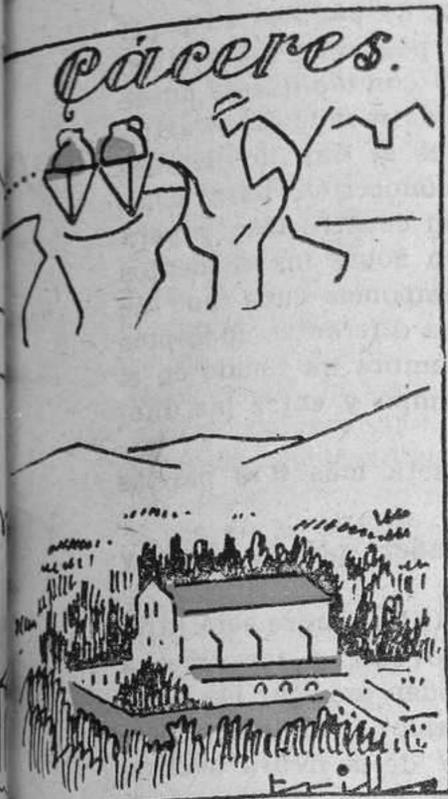
La Prensa, queridos lectores, ha dado cuenta de la vida ejemplar de este hermoso y heroico perro ciego. En San Sebastián, con asistencia de las autoridades y mucho público, se le ha concedido una condecoración por parte de la Sociedad Protectora de animales. Y bien ganada, por cierto. Podéis saber que Tony quedó en consecuencia de la congestión producida por la cuerda del lacero en su intento de llevarse al perro que no tenía. Hubiera sido muerto por las garras de los perros salvajes.

estado salvaje en algunas comarcas. Este animal se le da también el nombre de "puerco", "lechón" cuando es pequeño, "guarro" cuando tiene unos pocos años, y "veraco" al cerdo por



GEOGRAFIA

Lo que dibujan los niños de Almodóvar



na geografía regional: torre me-
de los, aguadores del país.

A MI PRIMITA INÉS

A mi primita Inés de la Escuela nacional de Munilla (Logroño).

Por el intercambio escolar que me diriges veo tus progresos en la enseñanza, y a fin de que los niños que leen este periódico y que son muchos, puedan tener un motivo de entretenimiento, te dedico unos dibujos relacionados con el viaje que hago por el verano para ir a disfrutar de vuestra compañía.

¡Qué deseos tengo de que llegue el verano para acompañar a nuestros papás cuando salen de caza! Yo, ya sa-

bes, sólo me encargo de llevar el morral, que algunos días ya es bastante trabajo.

Aquí, mis ocupaciones, son el estudiar, algunos ratos, y la mayor parte del día jugar al "foot-ball" y con el balón.

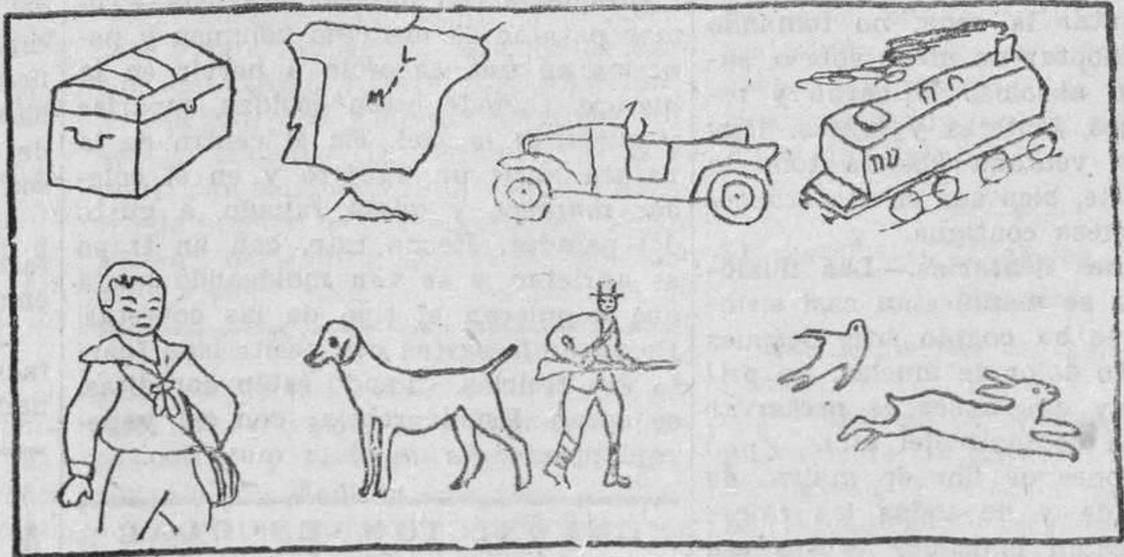
(Cuida del gatito, de la abuelita y que te sirva de lección lo que le sucedió por su falta de prudencia.

José María FRINCADO.

(Del Grupo Escolar de Pérez Galdós, Madrid.)



Intervenir una niña, Lolita Aguirre, con sus lágrimas obtuvo de su papá la aprobación de cuidarle... Un día estaba Tony en el muelle. En aquel momento sintióse un grito de terror en la noche, porque se cayó un chiquillo al agua... y sin vacilar, con sus ojos ciegos y la boca abierta, se lanzó a tientas, jadeando, en busca del niño. Un pescador que presencié también la escena se arrojó al muelle y salvó al niño y al perro. El instinto de Tony es extraordinario: conoce a las personas queridas, adivina cuando regresa del colegio Lolita, puede acariciarla; y es popular y querido en todo San Sebastián. Un doctor extranjero, admirador del noble animal, se ofreció a operarle, confiando en poder devolverle la vista.



ción donde nos acomode continuarla; pero cuando bajamos al jardín o nos llevamos nuestras labores a casa de una amiga o a otro punto de amistosa reunión, no puede utilizarse el cesto, hay que recurrir a la bolsa, y con el fin de obviar el inconveniente que antes se indicaba, lo más acertado será proveer la parte interior de la bolsa de una serie de bolsillitos adecuados al tamaño de los objetos que más corrientemente necesitamos, y de ese modo quedará observado aquel principio de orden que exige un sitio para cada cosa y cada cosa en su sitio. Puede haber, por ejemplo, un bolsillo bastante grande para el ovillo de lana, con un agujero en su centro para que pase la hebra; otro bolsillo para el dedal, las agujas y la almohadilla de alfileres; otro en forma de tijeras para éstas, que estarán sujetas por medio de una cinta o de una cadenita a un anillo. Además, conviene sujetar las tijeras, porque se trata de un objeto que con frecuencia se extravía.

Exteriormente, las bolsas para la labor varían poco; sin embargo, he visto algunas procedentes de América que resultan alegres: sobre la lanilla corriente, color verde o crema oscuro, había asuntos bordados con lana gruesa y en forma primitiva; por ejemplo, una casita de verdes persianas; un rosal o un árbol; una pollita o un muchacho. Esos temas, hechos con lanas de colores vivos, son encantadores y se parecen a bordados del segundo Imperio; pero muy modernizados y en todo caso muy personales.

CONOCIMIENTOS UTILES

Las telas de lana.—A la lana le afecta el calor enormemente. Si un vestido de lana se usa en un día de agua y frío, y al llegar a casa lo colgamos para que se seque junto al radiador, se arruga y se arruina. Por el contrario, si se tiende en una corriente de aire de buena circulación, la evaporación se verifica rápidamente y el tejido queda intacto.

Contra el insomnio.—Hay ante todo que reglamentar la cena, no tomando ni café; adoptar un menú sobrio, suprimiendo en absoluto la carne y tomando potajes, lentejas y frutas. Hay que dejar la ventana abierta todo lo que sea posible, bien sea en el dormitorio o en la pieza contigua.

Las fluxiones dentarias.—Las fluxiones dentarias se manifiestan casi siempre cuando se ha cogido frío, después de un violento dolor de muelas. Lo primero que hay que hacer es preservar la cabeza del contacto del aire.

Las infusiones de flor de malva, de cebada tostada y de todas las raíces emolientes, están indicadas contra ese mal. Si no hay tendencia a la congestión, es bueno exponer la cara a los

vapores de una infusión caliente de hojas de sauco y malva durante un cuarto de hora. Con esto se abrevia la duración del mal. Si el periostio está congestionado, los toques de iodo sobre las encías son muy convenientes. Se puede también enjuagar la boca con infusión templada de sauco o de malva, que se tiene algún tiempo en la boca bañando la parte enferma.

Calzado de charol.—Para limpiar el calzado de charol se conocen varios procedimientos, buenos todos ellos, pero el sistema antiguo de usar crema o leche no da resultados perfectos del todo. Para obtener un hermoso lustre se puede emplear crema de la que se usa para los muebles o aceite común y trementina mezclados a partes iguales. Con cualquiera de ambos procedimientos se obtiene un gran brillo por viejo que sea el charol.

COCINA PRACTICA

Polonesas de naranjas.—Se pelan seis naranjas, se parten por la mitad, se les quitan las pepitas. En seguida se ponen a cocer en agua hirviendo. Cuando están cocidas, se sacan y se ponen en agua fría, cambiándoles el agua dos o tres veces. Se estrujan, se cortan en pedacitos y se ponen a hervir en un almíbar de tres cuartos de libra de azúcar y dos tazas de agua. Se dejan cocer hasta que el almíbar haya espesado, en seguida se sacan y se ponen a enfriar, se les agrega una copita de jerez u oporto y cuatro plátanos cortados en rajitas.

Salsa ginebrina.—Se pasan por tamiz cuatro yemas de huevo cocidas. Se alargan luego con tres yemas de huevo crudas; se les incorpora después una cucharada de mostaza francesa en pasta, se les echa aceite a hilo y vinagre hasta que, sin dejar de batir ni un momento, toma la salsa una consistencia parecida a la mayonesa.

Suele emplearse esta salsa para sazonar legumbres cocidas, tales como judías, guisantes, etc., y, sobre todo, espárragos, con los que está verdaderamente en carácter.

Croquetas con patatas hervidas.—Tomar patatas de mediano volumen y ponerlas en una cacerola a hervir en la lumbre. Cuando estén cocidas, sacarlas y quitarles la piel. En el centro de la patata abrir un agujero y en él colocar manteca y queso rayado, a gusto del paladar. Hecho esto, con un trapo se aprietan y se van moldeando hasta que adquieran el tipo de las cocretas. Preparar la sartén con aceite bien fuerte y a freirlas. Cuando estén doraditas, se sacan. Espolvorearlas con sal y perejil picado. Es un plato muy rico.

EXPOSICION ESCOLAR

Pida doce mapas gratis a
T. Láinez.—Cintruénigo (Navarra)

LIBROS Y REVISTAS

Historia del Arte, por José Bergua, Tomo 50 de la Pequeña Enciclopedia Práctica.

Es un tomito de 64 páginas en papel couché, con unas pequeñas fotografías, pero muy claras y con las que se puede dar una idea de los monumentos artísticos, de los cuales se dan los detalles necesarios para conocerlos, para señalar la época de su construcción y para llamar la atención sobre los elementos artísticos que componen cada uno de los estilos y de los diferentes conceptos del arte que el hombre ha tenido en el transcurso del tiempo y entre las diferentes razas.

Precio, una peseta más 0,15 pesetas para el envío.

El Cid Campeador, por A. Ruiz y Pablo.

La historia del Cid siempre será atrayente para los jóvenes y los niños a quienes se les pueden explicar las grandes hazañas, su amor a la independencia y a la justicia de la figura más representativa de la Edad Media.

Precio, 2,75 pesetas.

Historia Universal, publicada por el Instituto Gallach, fascículo 11.

Con el fascículo 11, recientemente recibido, comienza la publicación del tomo II de la Edad Antigua. Comienza con el Cristianismo. El gran hecho de la predicación del Evangelio, que señala una de las crisis de la Humanidad y hace a los hombres cambiar en la manera de pensar. Las religiones antiguas habían caído en la vulgaridad del paganismo rural y en un frío ritualismo. La filosofía se transformaba en una verdadera ignosis inasequible al hombre sencillo, y aún para el hombre culto oscilaba entre el materialismo y el panteísmo, cada vez más apartados del vivo y humano sentimiento religioso latente en el fondo del espíritu. Todo esto viene a transformarlo, animándolo con una nueva luz, el Cristianismo.

En este fascículo se trata también del Imperio romano, en su época de esplendor. Las reproducciones fotográficas de los cuadros en que los pintores han reconstruido escenas de la vida de Roma en tiempos de los Césares son muy sugestivas.

Hemos servido por nuestra parte los fascículos a los que nos tienen hecho el encargo.

Cada fascículo vale 5,50 pesetas, y facilitamos los publicados para ser abonados mensualmente.

Con cuchara o tenedor

ARROZ GRANITO

Siempre es el mejor

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Día 16 de abril.—Orden disponiendo se consideren creadas definitivamente las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se publica.

Otra nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones, turno de Auxiliares, a la Cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general, etcétera, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, a don Augusto Pi y Suñer, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Otra determinando los sueldos del personal técnico-administrativo y auxiliar dependiente de este Ministerio que figura en la relación que se inserta.

Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo que por los Tribunales de selección profesional a ingreso en el Magisterio se formule una cuenta detallada de los gastos de material.

Día 17 de abril.—Orden desestimando petición del Instituto de Manresa proponiendo a don José Martínez Aguado para la Sección preparatoria de ingreso en dicho Centro.

Otra resolviendo el expediente que se indica relativo a la Maestra doña Saturnina Martínez Blanco.

Dirección general de Primera enseñanza.—Considerando suficientemente capacitadas como opositoras de 1928 a las Maestras que se mencionan.

Resolviendo oficio de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Granada, rectificando la vacante número 67 de las ofrecidas a opositores en expectación de destino.

Día 18 abril.—Orden disponiendo se abone la gratificación de 250 pesetas, cuarta parte de la gratificación anual de 1.000 pesetas, correspondiente al actual trimestre, a los Maestros Profesores de Educación física que se citan.

Otra encargando a las entidades que se mencionan la organización en el presente año de Colonias escolares y concediéndoles la subvención que se indica.

31 marzo.—O. Subvenciones para Colonias escolares.

Este Ministerio ha dispuesto que se encargue a las siguientes entidades la organización, por cada una de ellas, de una Colonia escolar, ateniéndose a las condiciones que a continuación se indican:

1.ª Las Colonias funcionarán según lo dispuesto para estos casos y para niños de las Escuelas nacionales, entendiéndose que el solicitante deberá justificar en la misma cuenta, además de la inversión de la cantidad que por esta Orden ministerial se concede, otra por lo menos igual de los recursos de

que disponga, sin cuyo requisito vendrá obligado al reintegro.

2.ª Para contribuir a los gastos de las siguientes Colonias se concede la subvención que a cada una de ellas se le asigna, cuyas cantidades se librarán con cargo al capítulo 6.º, artículo único y concepto 1.º de los créditos autorizados para el actual trimestre y a nombre de los señores que se mencionan, quienes justificarán su inversión con arreglo a las disposiciones vigentes y a la condición señalada en el número anterior, debiendo tener en cuenta lo prevenido en la Real orden de 9 de julio de 1920 en relación con el Real decreto de 19 de mayo de 1911:

Colonias solicitadas.

Por don Amós Acero Pérez, alcalde del Ayuntamiento de Vallecas (Madrid), 5.000 pesetas; por don Juan Martínez Pérez, alcalde del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), 4.000 pesetas; por don Lorenzo Carbonell, alcalde del Ayuntamiento de Alicante, 5.000 pesetas; por don Juan Romero, alcalde del Ayuntamiento de Cuenca, 4.000 pesetas; por don Marcelino Martín, alcalde del Ayuntamiento de Guadalajara, 2.500 pesetas. ("Gaceta" 18 de abril.)

31 marzo.—O. Gratificación a los Maestros nacionales de Educación física.

Visto el expediente instruido para el abono de 250 pesetas para el actual trimestre, cuarta parte de la gratificación anual de 1.000 pesetas a los Maestros nacionales de Educación física:

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se abone la gratificación de 250 pesetas, cuarta parte de la gratificación anual de 1.000 pesetas, correspondientes al actual trimestre, a los siguientes Maestros Profesores de Educación física, comprendidos en las citadas disposiciones de 21 de marzo y 13 de julio de 1927:

Don Alejandro Santa María Sáenz, Maestro de Sección del Grupo escolar "Ruiz Zorrilla", de Madrid; don Abraham Prieto Rodríguez, Maestro de Sección del Grupo escolar "Ruiz Zorrilla", de Madrid; don Eduardo Martínez Ródenas, Maestro de Benicarló (Castellón); don Edmundo Ruiz Yagües, Maestro de Sección del Grupo escolar "Pardo Bazán", de Madrid; don Francisco González Cañas, Maestro de la Escuela de

Maestra segundo escalafón, pueblo Andalucía, sano, próximo a capital por carretera, mil pesetas sobresueldo, buenas aguas y excelente vecindario, permutaría con Maestra de pueblo próximo a Madrid o costas de Andalucía, con buenas vías de comunicación.

Informará Maestra nacional de Santa Cristina (Jaén).

niños de Diezman (Granada); don Fidel Iguacel Berges, Maestro de Sección de la Escuela graduada, aneja a la Normal de Maestros, de Huesca; don Felipe Castilla Santa Fe, Maestro Director del Grupo escolar "Maestro García Rivero", de Bilbao; don Filomeno Raúl Giner Cerver, Maestro de Pego (Alicante); don Manuel Núñez Núñez, Maestro de Coín (Málaga); don Marino Zaforas Román, Maestro de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal del Maestros de Soria; don Antonio Rodríguez Estévez, Maestro de Lora del Río (Sevilla); don Ceferino Terrero Marín, Maestro de Puerto Real (Cádiz); don José Martínez Sáenz, Maestro de Fregenal de la Sierra (Badajoz); don Julio Pinos Sánchez, Maestro de la Escuela graduada de niños de Calatayud (Zaragoza); don Matias Rosell Martín, Maestro de la Puebla de Montalbán (Toledo); don Víctor Castro Silva, Maestro de Ortigueira (La Coruña); don Juan Agudo Garat, Maestro de Alcoy (Alicante); don Antonio Paredes Rópero, Maestro de Balalsazar (Toledo); don Juan Muñoz Muñoz Pérez, Maestro de Espejo (Córdoba); don Manuel Garrido Tornero, Maestro de Garciez (Jaén); don Carlos Alonso García, Maestro de Puebla de Almoradiel (Toledo); don Francisco Morón Nevado, Maestro de San Vicente de Alcántara (Badajoz); don Manuel Jesús Romero Muñoz, Maestro de los Santos de Maimona (Badajoz); don Antonio Guiraun Martín, Maestro de Carmona (Sevilla); don Juan Antonio Murillo Cabrero, Maestro de Motril (Granada); don Avellino Barrera López, Maestro de Huelva.

2.º Que para el abono de la referida gratificación a los mencionados Maestros se libere, con cargo al capítulo cuarto, artículo cuarto, concepto noveno, de los créditos autorizados para el actual trimestre de este Departamento, a favor de don Alejandro Santa María, Presidente de la Asociación de Profesores de Educación Física de Primera enseñanza, la cantidad de 6.500 pesetas contra la Tesorería Central, quien abonará a dichos Maestros la referida gratificación, previa justificación de venir realizando entre los niños de sus Escuelas las prácticas de Educación física, que entregará a este Ministerio. ("Gaceta" 18 abril.)

31 marzo.—O. Creación definitiva de Escuelas.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se consideren creadas definitivamente las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se acompaña, entendiéndose rectificada en algunos casos, en la forma que se indica, la concesión provisional de acuerdo con las peticiones y propuestas formuladas por

los Ayuntamientos e Inspecciones de Primera enseñanza correspondiente; y

2.º Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Maestros y Maestras que habrán de regentar las plazas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición. ("Gaceta" 16 abril.)

Relación de las Escuelas creadas definitivamente a que se refiere la orden fecha 31 de marzo de 1932.

Alava.—Elciego, dos de párvulos.

Alicante.—Alicante, una para niños. Finestrat, una de párvulos. Casa de Beneficencia (Orihuela), una para niños y una para niñas.

Almería.—Los Pardos (Albox), una mixta para Maestro. Los Carrillos (Albox), una mixta para Maestro. Los Graneros (Albox), una mixta para Maestro. Los Molinos (Albox), una mixta para Maestro. Aljambra (Albox), una mixta para Maestro. San Roque (Albox), una mixta para Maestro. Cuevas de los Medinas (Almería), una para niñas. Los Gallardos, una para niños y una para niñas. Olula del Río, una para niños y una para niñas. Estación Ferroviaria (Purchena), una mixta para Maestro. Santopetar (Taberno), una para niñas. Llanos (Taberno), una para niñas.

Avila.—Cásavieja, una de párvulos. La Lastra (Peguerinos), una mixta para Maestro.

Badajoz.—Aceuchal, una para niños y una para niñas. Lobón, una para niños y una para niñas. Mérida, dos de párvulos.

Barcelona.—Porquerisas (Argensola), una mixta para Maestra. Matans (Castellfullit de Boix), una para niños. Mas d'en Gall (Esparraguera), una mixta para Maestra. Gavá, una para niños. Las Farreras (Manresa), una mixta para Maestro. El Guix (Manresa), una mixta para Maestra. Mambra (Oris), una para niños y una para niñas. San Vicente dels Horts, tres para niños y tres para niñas.

Caceres.—Bohonal de Ibor, una para niños y una para niñas. Guijo de Granadilla, una para niños y una para niñas. Miajadas, una para niños y una para niñas. Pasarón de la Vega, una para niños y una para niñas.

Cádiz.—Villa-Vieja (Algeciras), una mixta para Maestro. Rinconcillo (Algeciras), una mixta para Maestra. Sanz-Laguna (Algeciras), una mixta para Maestra.

Castellón.—Ermitorio de Santo Domingo (Vallibona), una mixta para Maestro. Villanueva de Viver, una para niños. Caserío de Santa Ana (Zucaina), una mixta para Maestro.

Ciudad Real.—Almagro, una para niños, una para niñas y una de párvulos.

Membrilla, una para niños y una para niñas.

Córdoba.—Lucena, cuatro para niños, cuatro para niñas y dos de párvulos. Montalbán, una de párvulos. Montoro, una para niños. Palma del Río, una para niñas y una de párvulos. Posadas, una para niñas y una de párvulos. Las Angosturas (Priego), una mixta para Maestro. El Castellar (Priego), una mixta para Maestro. La Concepción (Priego), una mixta para Maestro. Genilla (Priego), una mixta para Maestro. Las Higueras (Priego), una mixta para Maestro. El Tarajal (Priego), una mixta para Maestro. Los Villares (Priego), una mixta para Maestro. Las Pedrejas (Priego), una mixta para Maestro.

La Coruña.—Lubre (Ares), una mixta para Maestra. Chanteiro (Ares), una para niñas. Coiros (Mazaricos), una mixta para Maestra. Arcos (Mazaricos), una mixta para Maestra. Mosteirón (Sada), una mixta para Maestra.

Gerona.—Bonmati (Amer), una para niñas. Colomé, una para niñas. Garrigolas, una para niños. La Vall de Santa Creu (Puerto de la Selva), una mixta para Maestro. Contestins (San Gregorio), una mixta para Maestro. San Martivell, una para niñas. Castañet (Santa Coloma de Farnés), una mixta para Maestra. San Pedro Cercada (Santa Coloma de Farnés), una mixta para Maestro. Salitja (Vilovi de Oña), una para niños.

Granada.—Alquife, una para niños. Huéscar, una para niños y una para niñas.

Guadalajara.—Brihuega, una de párvulos. Puebla de Vallés, una para niños. Rueda de la Sierra, una para niñas.

Jaén.—Albanchez de Ubeda, una para niños y una para niñas. Bedmar, dos para niños, dos para niñas y una de párvulos. Jódar, una de párvulos. La Puerta de Segura, una para niñas. La Agracea (La Puerta de Segura), una mixta para Maestro. El Tamaral (La Puerta de Segura), una mixta para Maestro. Porcuna, dos para niños. Santo Tomé, una para niños y una para niñas. Cierva (Santo Tomé), una mixta para Maestro. Torres, una para niños y una para niñas.

Lérida.—Cerviá, una para niños.

Logroño.—Navarrete, una para niños y una para niñas.

Lugo.—San Esteban (Chantada), una mixta para Maestra. Nogueira (Chantada), una para niñas. Pastoriza, una mixta para Maestro. Fojaca (Pastoriza), una mixta para Maestro.

Madrid.—Bustarviejo, una de párvulos. Carabanchel Alto, una para niñas.

Murcia.—Albudeite, una para niños y una para niñas. La Parra (Cieza), una mixta para Maestro. Las Ramblas (Cieza), una mixta para Maestro. La Torre (Cieza), una mixta para Maestro. La

Ramblilla (Cieza), una mixta para Maestro. Ascoy (Cieza), una mixta para Maestro. Corredera (Cieza), una mixta para Maestro. Albáres (Cieza), una mixta para Maestro. Bolbax (Cieza), una mixta para Maestro. Horno (Cieza), una mixta para Maestro. Cieza, una de párvulos. San Diego (Lorca), una mixta para Maestra. Serrata (Lorca), una mixta para Maestra. El Quijero (Lorca), una mixta para Maestra. Zeneta (Murcia), una para niños y una para niñas. Arboleja (Murcia), una para niños y una para niñas. Aljucer (Murcia), una para niños y una para niñas. Camino de Bael (Murcia), una para niñas y una para niñas. Camino de Alcantarilla (Murcia), una para niños y una para niñas. Jabalí-Viejo (Murcia), una para niños y una para niñas. Monteagudo (Murcia), una para niños y una para niñas. Albalatalia (Murcia), una para niños y una para niñas. Los Garcías (Murcia), una mixta para Maestro. Los Sánchez (Murcia), una mixta para Maestro. La Azacaya (Murcia), una mixta para Maestro. Gea (Murcia), una mixta para Maestro. Truyols (Murcia), una mixta para Maestro. Sangonera-Verde (Murcia), una mixta para Maestro. Puente-Tocinos (Murcia), dos para niños. Churra (Murcia), una para niños. Raal (Murcia), una para niños. Petiño (Murcia), una para niñas. San Benito (Murcia), una para niñas. La Murta (Murcia), una para niñas.

Navarra.—Igoa, una mixta para Maestro.

Orense.—Purmazán (Carballeda de Valdeorras), una mixta para Maestro. El Viñao (Pungin), una mixta para Maestra. Bajeles (Villamartin de Valdeorras), una mixta para Maestro.

Oviedo.—Ventosa (Cándamo), una para niñas. Llamero (Cándamo), una para niñas. Brañaivente (Salas), una mixta para Maestro.

Pontevedra.—Guillarey (Tuy), una para niños y una para niñas.

Salamanca.—Berrocal de Huebra, una para niñas.

Santa Cruz de Tenerife.—Poris de Abona (Arico), una para niños. Arico-Viejo (Arico), una para niños. El Bueno (Arico), una mixta para Maestro. Realejo Bajo, una para niños y una para niñas. Tagaiga (Realejo Bajo), una para niños. La Rambla (Realejo Bajo), una mixta para Maestra. San Roque (San Miguel), una para niños. Las Zocas (San Miguel), una mixta para Maestra. Frontón (San Miguel), una mixta para Maestra. Asilos Benéficos (Santa Cruz de Tenerife), una para niñas. Los Campitos (Santa Cruz de Tenerife), una mixta para Maestra.

Santander.—Las Presas (Camargo), una para niños y una para niñas. Pedreña (Marina de Cudeyo), una para niños y una para niñas. Gajano (Marina de Cudeyo), una para niñas.

Sevilla.—Coronil, una para niños, tres para niñas y una de párvulos. Dos Hermanas, tres para niños. Bda. de la Salud y B. Vista (Dos Hermanas), una mixta para Maestro. Puebla del Río, una para niños. San Juan de Aznalfarache, una para niños, una para niñas y una de párvulos.

Soria.—Aguaviva de la Vega, una para niñas. Brias, una para niños. Cañamaque, una para niñas. Fuentepinilla, una para niñas. Juberá, una para niños. Noviergas, una de párvulos. Olvega, una de párvulos. Valtueña, una para niñas.

Tarragona.—Prades, una de párvulos. Sarreal, una para niños y una para niñas. Segura (Savalla del Condado), una mixta para Maestra. Argilaga (Secuita), una para niñas. Uldemolins, una para niños y una para niñas. Vallclará, una para niñas. Vilarrodona, dos para niños y dos para niñas. Mas d'en Bosch (Villarrodona), una mixta para Maestra.

Teruel.—Aliaga, una de párvulos.

Toledo.—Mazarambroz, una para niños y una para niñas.

Valencia.—Antella, una para niños. Ayora, una para niños y una para niñas. Benetuser, una para niños, una para niñas y una de párvulos. Manuel, una de párvulos. Montesa, una para niños.

Valladolid.—Valdestillas, una para niños y una para niñas.

Vizcaya.—Retuerto (Baracaldo), dos de párvulos. Burceña (Baracaldo), dos de párvulos. Luchana (Baracaldo), dos de párvulos. Alonsótegui (Baracaldo), una de párvulos. La Campa (Lemona), una para niñas.

Zamora.—Carvajales de Alba, una para niños y una para niñas. San Pedro de Ceque, una para niños y una para niñas.

Zaragoza.—Alfajarin, una para niños y una para niñas. Calcena, una para niños y una para niñas. La Llana (Egea de los Caballeros), una mixta para Maestra. Jarque, una para niños y una para niñas. Llames (Monterde), una mixta para Maestra.

Totales.—Unitarias niños, 83; ídem niñas, 83; mixtas para Maestro, 48; ídem para Maestra, 25; párvulos, 32. Total general, 271.

7 abril.—O. Rectificando el anuncio de vacantes para opositores.

Visto el oficio de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Granada, recibido hoy en este ministerio, rectificando la vacante número 67 de las ofrecidas a opositores en expectación de destino,

Esta Dirección general, después de llamar la atención de la referida Sección administrativa por el retraso en el servicio de que se trata, ha resuelto rectificar las características de la vacante número 67 para Maestro inserta en

la "Gaceta" de 9 del pasado mes de marzo de la siguiente forma:

Número 67.—Charches, unitaria, con 543 habitantes.

Se eliminan de la referida provincia las Escuelas de niños número 86, Casablanca-Firgas, y número 92, Juncalillo-Galdar, que corresponden a la de Las Palmas. ("Gaceta" 17 abril.)

11 abril.—O. Declarando capacitadas como opositoras de 1928 a dos alumnas de la Escuela Superior.

Vistas las instancias de doña Valentina M. Turrientes Miguel y doña María Celarain y Otermin, números 90 y 201 de la lista única de las oposiciones libres del Magisterio de 1928, Maestras de las Escuelas nacionales de Albacete de Zorita (Guadalajara) y Grima-Cuevas del Almanzora (Almería), respectivamente, solicitando se les defina la situación profesional en que se encuentran:

Resultando que en 3 de octubre de 1930 ("Gaceta" del 5) fueron nombradas Maestras propietarias de las mencionadas Escuelas y que, conforme al párrafo segundo del número 5.º de dicha disposición, se las autorizó a realizar las prácticas a que estaban sometidas como opositoras de 1928 en la Escuela Superior del Magisterio, de cuyo Centro eran alumnas oficiales:

Resultando que transformada la referida Escuela Superior del Magisterio en Facultad de Pedagogía, continúan las interesadas en dicho Centro sus estudios superiores del Magisterio.

Vista la certificación que acompañan, expedida por el secretario de la suprimida Escuela, con el visto bueno del director, por la que se las considera suficientemente capacitadas y que procede confirmarlas en propiedad en los respectivos cargos.

Esta Dirección general ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la disposición de 3 de octubre de 1930, considerar suficientemente capacitadas como opositoras de 1928 a doña Valentina M. Turrientes Miguel y doña María Celarain y Otermin, Maestras de Albalate de Zorita (Guadalajara) y Grima-Cuevas del Almanzora (Almería), declarándolas aptas para su ingreso y alta definitiva en el Escalafón general del Magisterio. ("Gaceta" 17 abril.)

15 abril.—O.

En el expediente de que se hará mérito, el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

En España no hay fiesta sin

ARROZ GRANITO

"La Maestra doña Saturnina Martínez Blanco recurre contra la resolución dictada por la Dirección general en 30 de diciembre último desestimando su petición de que le sea conmutada la excedencia por hallarse comprendida en el artículo 78 del Estatuto vigente del Magisterio.

Resulta que la interesada, siendo Maestra de Santiago de Arriba (Lugo), obtenida por el sexto turno, solicitó y obtuvo la excedencia por más de un año y menos de dos, como comprendida en la Real orden de 25 de septiembre de 1925.

El Negociado, ateniéndose estrictamente a lo prevenido, estima que procede desestimar el recurso, si bien, en analogía con indultos en idénticos casos concedidos, podría también concederse a la señora Martínez:

Visto el anterior extracto, este Consejo propone la desestimación del recurso y la concesión del indulto a la Maestra doña Saturnina Martínez Blanco".

Este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, ha acordado resolver como en el mismo se propone. ("Gaceta" 17 abril.)

11 abril.—O. Desestimando la propuesta de nombramiento de un Maestro excedente para una Escuela preparatoria del Bachillerato.

Visto el expediente incoado por el director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Manresa (Barcelona) proponiendo el nombramiento de don José Martínez Aguado para desempeñar la Escuela propietaria de ingreso en el mismo creada en 21 de septiembre de 1931:

Resultando que recibido el referido expediente en este Ministerio el 12 de noviembre último, se devolvió el 27 del mismo a informe del Consejo provincial de Primera enseñanza de Barcelona, y evacuado que fué se remitió todo el expediente al director del Instituto de Manresa para que se formulase nueva protesta, ya que no había posibilidad de aprobar el nombramiento del señor Martínez Aguado por ser Maestro excedente, contra cuyo acuerdo recurre el director de dicho Instituto por entender es válida la propuesta.

Vistos los informes contradictorios del Consejo provincial de Primera enseñanza de Barcelona y del Instituto de Manresa argumentando cada Centro lo que estime oportuno en cuanto a las condiciones preferentes del interesado.

Este Ministerio ha resuelto desestimar la petición del Instituto de Manresa proponiendo para la Sección preparatoria de ingreso en el mismo, creada en 21 de septiembre de 1931, a don José Martínez Aguado, debiendo hacerse nueva propuesta en favor del Maestro

tes en su Día. Por primera vez han cerrado las carnicerías y pescaderías en domingo. El alcalde dió una nota. Las opiniones de los interesados contrastan con las órdenes de la Superioridad. Estos dicen que no pueden conservar dichos productos de fácil descomposición, y por otra parte, la matanza de reses viene haciéndose a veces para tres o más días de consumo.

—El 19 de abril se cumple el primer centenario del nacimiento de don José Echegaray. Con tal motivo se preparan diversos homenajes en su memoria, señaladamente en la Escuela de Caminos de cuyo Centro fué profesor. El Consejo de Instrucción pública se ha opuesto al funcionamiento de la Escuela de Odontología de Valencia. Los Estudiantes Católicos de Toledo han hecho un llamamiento exhortando a la disciplina.

Provincias: Continúa la intensa actividad de los políticos catalanes, preparando la discusión del Estatuto en el Parlamento. A tal efecto llegó de Madrid el señor Carner, quien conferenció con Maciá. La Generalidad ha dado una nota anunciando que se reducirán las discrepancias.

—La Diputación de San Sebastián ha aprobado el Estatuto Vasco. En Sestao y Gijón se celebraron sendos Congresos comunistas. En el Centro Democrático Republicano de Bilbao se promovió un escándalo.

—Estuvo en Salamanca el ministro de Agricultura señor Domingo. Saludó a los estudiantes, que le ovacionaron. En un teatro dió una conferencia para explicar el alcance de la Reforma agraria. También habló el señor Gordón Ordax. Después los oradores fueron obsequiados con un banquete y un concierto.

—Una Comisión de Sindicatos agrícolas de la provincia de Badajoz se trasladó a Madrid. Visitó, entre otros, al ministro de Agricultura y expresó su respetuosa protesta por haber autorizado la importación de trigo. Una Comisión de ingenieros y agrónomos se trasladó a Sevilla para redactar las bases del trabajo en las próximas faenas agrícolas. Se anuncia para el lunes la terminación de la huelga en Granada. Las autoridades de Vitoria han tomado el acuerdo de acabar con el sindicalismo. Empeora la huelga revolucionaria de Baena. Han anunciado la huelga general de veinticuatro horas los Sindicatos de Toledo. En el citado pueblo de Baena los huelguistas no quieren que se trabaje en el campo. En Las Majadas (Cuenca) las mujeres promovieron un motín a causa de unas pesetas depositadas en el Ayuntamiento con cargo a propietarios.

—Los Maestros del pueblo de Argés, perseguidos por las Sociedades obreras, se quejaron al gobernador de Toledo de que en el pueblo se les hacía la vida imposible a causa de enconados odios. El

CRONICA GENERAL

DIA 17 DE ABRIL

Madrid: Ha salido para Ginebra el ministro del Trabajo, don Francisco Largo Caballero, y ha aplazado su viaje al mismo punto el de Estado, señor Zulueta. En el curso próximo, según manifestó el señor Albornoz, funcionará el Instituto de Estudios Penales. Todavía no se ha nombrado al personal docente de ese Centro. Una comisión del vecino anexo de Chamartín visitó al ministro de la Gobernación para hablarles del paro en aquel pueblo.

—El señor Galarza manifestó que el decreto de Comunicaciones sobre Cuerpos subalternos tiene por objeto refundir en un solo Cuerpo con escalafón, todos los peatones de extrarradio, mozos de descarga y similares, equiparándolos en sueldos y ascensos. Se va a crear aparte, un Cuerpo de Mensajeros.

—El ministro de Agricultura, señor Domingo, dijo que no era de temer que la importación de trigo repercutiera en el cambio, por cuanto se habían tomado toda clase de medidas con el Centro de Contratación de moneda. Se han dado las oportunas órdenes para que el próximo día 1 de mayo, fiesta del trabajo, corran las fuentes de La Granja (ex sitio Real) y se facilite a los jardines gratuitamente el acceso del público. Fué recogido y denunciado "El Imparcial" por una apreciación sobre Orden Público.

—El diputado señor Royo Villanova, hablando del Estatuto Catalán, próximo a discutirse, afirmó que la Generalidad no debe asumir más funciones que aquellas que le ceda el Estado por Delegación. Los catalanes—agregó—se equivocan al pensar que la República catalana es un hecho desde el 14 de abril del 31.

—Comunica el ministerio de Marina que ha sido puesto a flote el destructor "José Luis Díez". Se celebró en la Zarzuela "La fiesta del sainete", y en el Círculo de Bellas Artes un baile de gala y, asimismo, el festival musical en la Monumental, en obsequio a la guarnición de Madrid. Asistió el presidente de la República y los ministros. Han terminado las fiestas organizadas por el Gobierno en honor del aniversario de la República. El organizador, señor Prieto, se mostraba muy satisfecho del desarrollo del programa. Ayer salieron para su residencia habitual los elementos artísticos que fueron nuestros huéspedes. El ministro de Obras Públicas regaló a cada orfeonista una polvera.

—Brillantemente han celebrado sus asambleas la federación de ingenieros libres y los labradores y pequeños propietarios. El día 23 del actual y siguientes se verificará un homenaje a Cervan-

que reúna condiciones reglamentarias para aspirar a dicho cargo. ("Gaceta" 17 abril.)

12 abril.—Circular. Del modo de rendir cuentas del material los Tribunales de los Cursos.

Siendo varios los Tribunales de selección profesional a ingreso en el Magisterio que interesan cantidades para material, y teniendo en cuenta que por Orden de esta Dirección general de 25 de noviembre último, se dispuso que por los Rectorados se distribuyese el 10 por 100 de lo recaudado en los mismos por derechos de los cursillistas de la convocatoria de 25 de agosto próximo pasado, proporcional al número de cursillistas actuantes en cada Tribunal de los respectivos Distritos, y que posteriormente, al hacer las liquidaciones parciales se mandó distribuir un 5 por 100 más, en igual forma que el 10 anterior:

Vista la excitación hecha a los Tribunales, por la Orden de 30 de enero, al comedimiento en los gastos de material,

Esta Dirección general ha acordado que por los Tribunales respectivos se formule una cuenta detallada de los gastos de material, en la cual conste la cantidad percibida por el 15 por 100 a que se hace referencia anteriormente, expresando el déficit, si lo hubiere, entre lo cobrado y los gastos hechos; cuya cuenta remitirán a los Rectorados para su comprobación y éstos, una vez hecha dicha comprobación, y con las enmiendas a que haya lugar, las remitirán a esta Dirección general, procurando que este servicio no se demore. ("Gaceta" 16 abril.)

Dictado y Redacción

por J. Salvador Artiga

Un tomo de 126 páginas, tamaño 14 por 21 centímetros, en rústica, 3 pesetas.

Pídase en todas las librerías o EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, 7.—Madrid.

OBRA NUEVA

MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio, 3,50 pesetas. De venta en esta Administración.

gobernador comprobó que los maestros nacionales de Argés son dignísimos y suspendió al alcalde y clausuró el Sindicato de Obreros. Ha ordenado a la Benemérita que mantenga el derecho de los citados maestros. Cinco presos intentaron fugarse de la cárcel de Ondarreta en San Sebastián. Fueron reducidos a tiempo. En Algeciras quedó detenido un comunista, a quien se le supusieron intenciones de quemar aquella Plaza de Toros. Sonaron disparos alrededor de un polvorín en Barcelona. Como el hecho ya es muy conocido en esa fase, se cree se trata de sembradores de alarma.

—Los guardias de Asalto desalojaron en Sevilla una fábrica, donde los obreros permanecían en huelga de brazos caídos. En Arcos (Cádiz) los obreros han boicoteado a un patrono. La clase patronal prepara el "lock-out" en represalia. Ha sido clausurado en Melilla el local de los Sindicatos. La Empresa de las minas de Mazarrón (Murcia) ha declarado que dada la marcha del negocio no puede acceder a las peticiones obreras. Han sido detenidos en Cádiz los conductores de los coches llamados "machileros". Han anunciado la huelga los propietarios de "taxis" de Zaragoza.

Extranjero: La Prensa da cuenta de que el financiero Kreuger, que se suicidó, como se recordará, entre otras irregularidades que dejó, se halla un simulado contrato, desde luego apócrifo, con el general Primo de Rivera. Son muchas las falsificaciones de Kreuger. El delito ha sido confesado por Nulle. También fueron falsificados bonos italianos. Dichas falsificaciones se distinguen por la grosería y la temeridad. Se ha nombrado una Comisión especial de investigación.

—Se anuncia un Consistorio próximo en Roma. El Sacro Colegio comprende en la actualidad 55 Cardenales y hay 15 vacantes. Desde el 31 de junio de 1930 no ha habido Consistorio. Alemania ha adoptado medidas para combatir el tráfico ilícito de papel y valores. Se han suspendido las medidas que se habían previsto ante un posible golpe de hitlevistas. La Bandera del Reich no será disuelta.

—En Las Zanjias existe un gran pánico a causa de las erupciones volcánicas. El Congreso argentino discute la situación financiera del país. El Banco de Inglaterra ha prorrogado el crédito de 100 millones que concedió a Austria. En Río Janeiro han comenzado a llover cenizas volcánicas. Argentina y Chile tratan de cortar la suspensión del tráfico ferroviario mutuo.

—Ginebra deliberó sobre Changai. No asistió Japón. Se anuncia que hay tensión rusojaponesa. Ecuador reclama a los insurrectos seis millones de sueres

por cada día que estuvo copado el "Boden Graven".

Hoover, presidente de Estados Unidos, ha anunciado oficialmente su candidatura a la reelección.

En Polonia va a crearse un Cuerpo especial de policía aérea.

DIA 18 DE ABRIL

Madrid: El Consejo de ministros celebrado ayer se dedicó al estudio y resolución de expedientes. Se creó el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Orihuela. Se ha celebrado un homenaje a los periodistas republicanos de Madrid, que contribuyeron a la implantación del nuevo régimen. Se preparará un gran mitin socialista en Madrid. El señor Bugeda ha dicho que se darán toda clase de facilidades para visitar El Pardo. Los días 20 a 23 celebrarán su Asamblea general los empleados de Cámaras de la Propiedad.

—En el teatro María Guerrero se celebró un mitin femenino para celebrar la concesión del voto a la mujer. El ministro de Obras públicas, señor Prieto, ha declarado que, de acuerdo con las normas que se ha trazado para la política hidráulica, se intensificarán los trabajos en Andalucía. Durante el festival que se celebró en el Monumental a beneficio de los niños, se perdió uno de ellos, que fué recogido por la señora de Alcalá Zamora hasta que fué reclamado por sus familiares.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.—Interior 4 por 100, 62,75 a 63; exterior 4 por 100, 77,75 a 79; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 85,25; ídem 1927, sin impuesto, 90,50 a 91,75. Moneda: francos franceses, 51,10; francos suizos, 251,90; libras, 49,05; dólares, 12,95, y marcos oro, 3,085.

Provincias: En Zaragoza unos atracadores armados de pistolas intentaron robar en un estanco. Una joven pidió auxilio, y al hacerlos fracasar la mataron de un tiro. Huyeron a favor de la oscuridad y no han sido habidos. El señor Companys habló en Barcelona sobre el Estatuto, y dijo que se mostraba esperanzado en el liberalismo de las Cortes. La Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén celebró una reunión para tratar del Estatuto andaluz. Se celebra con gran brillantez la feria de Sevilla. Llegó a esa capital el ministro de la Gobernación, que fué muy agasajado, así como su señora, que lo acompaña. El ministro dijo que iba de turista y que de paso estudiará las bases del trabajo agrícola.

—En los Navalmorales asaltaron una finca y se llevaron 40 arrobas de aceite. Al presenciar un partido de fútbol en Málaga, se hundió un cobertizo que so-

portaba a 30 muchachos, y diez de ellos resultaron con heridas graves. Un hidroavión, en Barcelona, al elevarse mató con la hélice al maestro Rafael Peral. El Ayuntamiento de Denia ha autorizado la subida del pan en diez céntimos.

—En Zamora se celebró un acto al que asistió don Marcelino Domingo, el cual dijo que la República española tiene actividad, solvencia y seriedad. Los demás oradores atacaron a los agrarios. En Barcelona los guardias de Asalto hubieron de intervenir en varios mítines. En el Ateneo de Alicante disertó Unamuno sobre el "Habla de la Lengua española".

—En Pamplona, a consecuencia de una reyerta entre tradicionalistas y socialistas, hubo dos muertos y varios heridos. El gobernador clausuró el Centro Jaimista. Fué quemada una casa de un destacado tradicionalista. Se ha declarado en Pamplona el paro general.

Extranjero: En San Juan de Puerto Rico se desarrolló un tumulto en el edificio del Capitolio, porque 1.500 nacionalistas quisieron entrar a viva fuerza en la Cámara legislativa. Se hundió una escalera y un pavimento y resultó un muerto y 35 heridos. La protesta motivó la decisión de colocar una estrella en la bandera nacional, y que consideran los nacionalistas como un símbolo de colonialismo.

—En Auckland (Nueva Zelanda) los parados asaltaron las tiendas y quemaron una iglesia. En la ciudad de Manuel Doblado (Méjico) tuvo lugar un desahucio dramático. Al ir a expulsar a unos colonos, se resistieron éstos y hubo cinco muertos y varios heridos. En Santiago de Chile se ha sentido un fuerte terremoto. No hubo desgracias personales. Chile dedica al abono de los campos las cenizas volcánicas.

—Las relaciones entre los soviets y el Japón son cada vez más tirantes. Moscú ha concentrado nueve divisiones en la frontera exterior oriental. Tardieu ha aconsejado a los electores que voten contra el partido socialista, y que todos los franceses colaboren en materia de política exterior. La mayor parte de los delegados son partidarios en Ginebra del desarme por etapas.

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

A todas las suscriptoras que nos remitan una faja del periódico acompañada de 0,15 ptas. en sellos de correo para gastos de envío, remitiremos un ejemplar GRATIS de tan importante revista femenina. El precio de suscripción es de 9 ptas. año para la edición corriente y de 15 para la de lujo.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

FIESTA DEL LIBRO

17 al 25 de abril, EDICIONES POPULARES COMPLETAS

La guerra carlista, Valle Inclán.....	1,50 pesetas.	El monje del Monasterio de Yuste.	3,00 pesetas.
Volvoreta, Fernández Flórez.....	1,50 —	Un héroe polaco, Sienkiewixz	2,00 —
La busca, Pío Baroja	1,50 —	Historia de Napoleón I, Pascheta...	2,00 —
Los puritanos, Palacio Valdés	1,50 —	Rob Roy, Walter Scott	2,00 —
Doña Inés, Azorín	1,50 —	El pirata, Walter Scott	2,00 —
La esfinge Maragata, Concha Espina.	1,50 —	Ivanhoe, Walter Scott	2,00 —
La noche mil y dos, Camba	1,50 —	Historias extraordinarias y aventu-	
La mujer de nadie, José Francés...	1,50 —	ras de Arturo Gordón Pym, Poe.	2,00 —
El espejo de la muerte, Unamuno...	1,50 —	Robinson Crusoe, Foe	2,00 —
El chapiro verde, Pérez Zúñiga.....	1,50 —	Historia de los grandes viajes y de	
El hombre de oro, Blanco Fombona.	1,50 —	los grandes viajeros, Verne	2,00 —
Las cerezas del cementerio, Miró...	1,50 —	Viajes de Gulliver, Swift	2,00 —
Memorias de un vagón de ferrocarril, por Zamacois	1,50 —	La hermana San Sulpicio, Valdés...	2,00 —
Humano Ardos, Alberto Ghirardo....	1,50 —	Los cazadores de cabelleras, Mayne	
¡¡Viva el Rey!!, Luis de Oteyza...	1,50 —	Reid	2,00 —
Amor loco y amor cuerdo, José M. Acosta	1,50 —	Ben Hur, Wallace	2,00 —
Telva, E. Gutiérrez Gamero	1,50 —	Obras de Smiles. Escritas expresa-	
La Virgen de Aránzazu, Salaverría.	1,50 —	mente para la juventud. Edición	
Entre los pieles rojas del Canadá,		popularísima, en rústica	2,00 —
Ruiz	3,00 —	El carácter	2,00 —
Las ruinas de mi convento	3,00 —	El ahorro	2,00 —
		El deber	2,00 —
		¡Ayúdate!	2,00 —

Durante el mes de abril, y con motivo de la Fiesta del Libro, que se celebrará en todas las Escuelas el día 23, enviaremos estos libros con el 10 por 100 de descuento.